

Santiago

2023

Juegos PanAm | ParapanAm



Comité Olímpico Guatemalteco

Reformulación de Presupuesto y POA 2023

PEI y POM 2023 al 2027

Guatemala enero de 2023

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO" at the top, the Olympic rings in the center, and "GERENCIA GENERAL GUATEMALA, C.A." at the bottom. To the left of the stamp is a small logo of the Guatemalan Olympic Committee, featuring the Olympic rings and the word "GUATEMALA" above a shield.

Licda. Isabel Tortola Varela
Gerente General
Comité Olímpico Guatemalteco

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2023 y Multianual 2024-2026
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO

Q -
 O 129,361,200.00

PRG	ACT	RENG	FTE		APROBADO 2023
PRESUPUESTO 2023					129,361,200.00
TOTAL FUENTE 22					129,361,200.00
TOTAL FUENTE 61					-
01	ACTIVIDADES CENTRALES				21,286,485.00
				FUENTE 22 ACTIVIDADES CENTRALES	21,286,485.00
				FUENTE 61 ACTIVIDADES CENTRALES	-
	01			GERENCIA GENERAL	150,000.00
		01		SERVICIOS NO PERSONALES	99,000.00
		122	22	Impresión, encuadernación y reproducción	4,000.00
		131	22	Viaticos al Exterior	15,000.00
		141	22	Transporte de Personas	15,000.00
		185	22	Servicios de capacitación	30,000.00
		195	22	Impuestos, derechos y tasas	3,000.00
		196	22	Servicios de Atencion y Protocolo	27,000.00
		199	22	Otros Servicios no Personales	5,000.00
				Fuente 22	99,000.00
				Fuente 61	-
	02			MATERIALES Y SUMINISTROS	51,000.00
		211	22	Alimentos para personas	50,000.00
		243	22	Productos de papel o cartón	1,000.00
				Fuente 22	51,000.00
				Fuente 61	-
				TOTAL FUENTE 22 GERENCIA GENERAL	150,000.00
				TOTAL FUENTE 61 GERENCIA GENERAL	-
02	AUDITORIA INTERNA				5,000.00
		01		SERVICIOS NO PERSONALES	-
		185	22	Servicios de capacitación	3,200.00
				Fuente 22	3,200.00
				Fuente 61	-
	02			MATERIALES Y SUMINISTROS	-
		211	22	Alimentos para personas	1,800.00
				Fuente 22	1,800.00
				Fuente 61	-
				TOTAL FUENTE 22 AUDITORIA INTERNA	5,000.00
				TOTAL FUENTE 61 AUDITORIA INTERNA	-
03	ASUNTOS JURIDICOS				5,000.00
		01		SERVICIOS NO PERSONALES	1,000.00
		185	22	Servicios de Capacitacion	1,000.00
				Fuente 22	1,000.00
				Fuente 61	-
	02			MATERIALES Y SUMINISTROS	4,000.00

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2023 y Multianual 2024-2026
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO

Q -
O 129,361,200.00

PRG	ACT	RENG	FTE		APROBADO 2023
PRESUPUESTO 2023					129,361,200.00
		211	22	Alimento para personas	500.00
		245	22	Libros, revistas y periódicos	720.00
		247	22	Especies timbradas y valores	2,780.00
				Fuente 22	4,000.00
				Fuente 61	-
				TOTAL FUENTE 22 ASUNTOS JURIDICOS	5,000.00
				TOTAL FUENTE 61 ASUNTOS JURIDICOS	-
04				OPTIMIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS	18,000.00
	01			SERVICIOS NO PERSONALES	16,880.00
		122	22	Impresión, encuadernación y reproducción	1,800.00
		194	22	Otras comisiones y gastos bancarios	7,180.00
		195	22	Impuestos, derechos y tasas	7,900.00
				Fuente 22	16,880.00
				Fuente 61	-
	02			MATERIALES Y SUMINISTROS	1,120.00
		211	22	Alimento para Personas	1,120.00
				Fuente 22	1,120.00
				Fuente 61	-
				TOTAL FUENTE 22 SORF	18,000.00
				TOTAL FUENTE 61 SORF	-
05				EFICIENCIA INSTITUCIONAL	4,000,000.00
	01			SERVICIOS NO PERSONALES	3,584,163.00
		111	22	Energía Eléctrica	240,000.00
		112	22	Agua	45,000.00
		113	22	Telefonía	449,000.00
		115	22	Extracción De Basura Y Destrucción De Desechos Sólidos	8,650.00
		121	22	Divulgacion E Informacion	3,300.00
		122	22	Impresión, Encuadernacion Y Reproduccion	3,600.00
		131	22	Viaticos al Exterior	-
		133	22	Viaticos Al Interior	60,000.00
		141	22	Transporte de personas	-
		142	22	Fletes	6,600.00
		143	22	Almacenaje	-
		151	22	Arrendamientos De Transporte	1,430,500.00
		153	22	Arrendamiento De Edificios Y Locales	281,000.00
		155	22	Arrendamiento De Máquinas Y Equipos De Oficina	-
		158	22	Derechos de bienes intangibles	148,000.00
		162	22	Arrendamiento De Máquinas Y Equipos De Oficina	-
		165	22	Mantenimiento Y Reparación De Equipos De Oficina	125,000.00
		168	22	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	10,000.00
		169	22	Mantenimiento Y Reparación De Medios De Transporte	60,000.00
		171	22	Mantenimiento Y Reparación De Otras Maquinas Y Equipos	125,000.00

117.

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2023 y Multianual 2024-2026
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO

Q -
O 129,361,200.00

PRG	ACT	RENG	FTE		APROBADO 2023
PRESUPUESTO 2023					129,361,200.00
		174	22	Mantenimiento Y Reparación De Edificios	31,013.00
		181	22	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	15,000.00
		185	22	Servicios De Capacitacion	10,000.00
		191	22	Primas Y Gastos De Seguros Y Fianzas	150,000.00
		195	22	Impuestos ,Derechos Y Tasas	4,000.00
		197	22	Servicios de vigilancia	28,500.00
		199	22	Otros servicios no personales	350,000.00
				Fuente 22	3,584,163.00
				Fuente 61	-
		02		MATERIALES Y SUMINISTROS	415,837.00
		211	22	Alimentos Para Personas	35,000.00
		214	22	Productos Arofostrales, Madera Y Sus Manufacturas	-
		223	22	Piedra, Arcilla Y Arena	-
		233	22	Prendas De Vestir	6,000.00
		239	22	Otros Textiles y Vestuarios	-
		241	22	Papel De Escritorio	20,000.00
		242	22	Papeles Comerciales, Cartones Y Otros	-
		243	22	Productos De Papel O Carton	30,000.00
		244	22	Productos De Artes Graficas	15,000.00
		253	22	Llantas Y Neumáticos	-
		254	22	Articulos De Caucho	1,500.00
		261	22	Elementos Y Compuestos Quimicos	12,500.00
		262	22	Combustibles Y Lubricantes	180,000.00
		263	22	Abonos Y Fertilizantes	1,000.00
		264	22	Insecticidas, Fumigantes Y Similares	1,000.00
		267	22	Tintes Pinturas Y Colorantes	24,983.00
		268	22	Productos Plásticos, Nylon, Vintl, Pvc	9,350.00
		269	22	Otros Productos Quimicos Y Conexos	2,000.00
		274	22	Cemento	2,490.00
		283	22	Producto De Metal	2,500.00
		286	22	Herramientas Menores	-
		289	22	Otros productos metálicos	5,000.00
		291	22	Utiles De Oficina	22,499.00
		292	22	Utiles De Limpieza Y Productos Sanitarios	30,005.00
		294	22	Utiles Deportivos Y Recreativos	-
		296	22	Utiles de Cocina y Comedor	-
		297	22	Utiles, Accesorios Y Materiales Electricos	5,010.00
		298	22	Accesorios y Repuestos en General	5,000.00
		299	22	Otros Materiales Y Suministros	5,000.00
				Fuente 22	415,837.00
				Fuente 61	-

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2023 y Multianual 2024-2026
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO

Q
O 129,361,200.00

PRG	ACT	RENG	FTE		APROBADO 2023
PRESUPUESTO 2023					129,361,200.00
TOTAL FUENTE 22 SEI					4,000,000.00
TOTAL FUENTE 61 SEI					-
06				TALENTO HUMANO	17,008,485.00
	00			SERVICIOS PERSONALES	16,158,485.00
		011	22	Personal Permanente	8,447,200.00
		014	22	Complemento por calidad profesional al personal permanente	72,000.00
		015	22	Complementos específicos al personal permanente	231,600.00
		022	22	Personal por contrato	1,129,265.00
		026	22	Complemento por calidad profesional al personal temporal	22,500.00
		027	22	Complementos específicos al personal temporal	51,000.00
		029	22	Otras remuneraciones de personal temporal	1,320,000.00
		041	22	Tiempo Extraordinario	216,000.00
		051	22	Aporte patronal al IGSS	1,054,940.00
		061	22	Dietas	1,685,350.00
		63	22	Gastos de representacion	300,000.00
		71	22	Aguinaldo	805,915.00
		72	22	Bonificación anual (Bono 14)	805,915.00
		73	22	Bono vacacional	16,800.00
				Fuente 22	16,158,485.00
				Fuente 61	-
	01			SERVICIOS NO PERSONALES	78,600.00
		121	22	Divulgacion E Informacion	560.00
		122	22	Impresión, encuadernación y reproducción	1,000.00
		168	22	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	3,000.00
		181	22	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	5,000.00
		183	22	Servicios jurídicos	2,500.00
		185	22	Servicios de Capacitacion	42,750.00
		187	22	Servicios por actuaciones artisticas y deportivas	3,000.00
		189	22	Otros Estudios y/o Servicios	10,000.00
		196	22	Servicios de Atencion y Protocolo	790.00
		199	22	Otros Servicios	10,000.00
				Fuente 22	78,600.00
				Fuente 61	-
	02			MATERIALES Y SUMINISTROS	66,400.00
		211	22	Alimentos para personas	28,000.00
		233	22	Prendas de Vestir	32,000.00
		243	22	Productos de papel o cartón	121.00
		266	22	Productos medicinales y farmacéuticos	120.00
		268	22	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	234.00
		272	22	Productos de Vidrio	-

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2023 y Multianual 2024-2026
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO

Q
O 129,361,200.00

PRG	ACT	RENG	FTE		APROBADO 2023
PRESUPUESTO 2023					129,361,200.00
		291	22	Útiles de Oficina	2,850.00
		294	22	Útiles deportivos y recreativos	875.00
		295	22	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	1,000.00
		296	22	Útiles de Cocina y Comedor	1,000.00
		299	22	Otros materiales y suministros	200.00
				Fuente 22	66,400.00
				Fuente 61	-
		4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	705,000.00
		416	22	Becas de estudio en el interior	5,000.00
		413	22	Indemnizaciones al personal	500,000.00
		415	22	Vacaciones pagadas por retiro	200,000.00
				Fuente 22	705,000.00
				Fuente 61	-
				TOTAL FUENTE 22 TALENTO HUMANO	17,008,485.00
				TOTAL FUENTE 61 TALENTO HUMANO	-
	07			DIRECCIONES DE PROCESOS Y PLANIFICACION	100,000.00
		01		SERVICIOS NO PERSONALES	95,000.00
		121	22	Divulgación e Información	5,000.00
		131	22	Viaticos al Exterior	-
		141	22	Transporte a Personas	-
		184	22	Servicios económicos contables y de auditoria	70,000.00
		185	22	Servicios de capacitación	20,000.00
		189	22	Otros estudios y/o servicios	-
		194	22	Gastos Bancarios, comisiones	-
		196	22	Servicios de Atencion y Protocolo	-
				Fuente 22	95,000.00
				Fuente 61	-
		02		MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000.00
		211	22	Alimentos para personas	5,000.00
		233	22	Prendas de Vestir	-
				Fuente 22	5,000.00
				Fuente 61	-
				TOTAL FUENTE 22 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,000.00
				TOTAL FUENTE 61 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-
11				FORTALECIMIENTO Y PROTECCION AL MOVIMIENTO OLIMPICO	99,457,700.00
				FUENTE 22 FORTALECIMIENTO Y PROTECCION AL MOVIMIENTO OLIMPICO	99,457,700.00
				FUENTE 61 FORTALECIMIENTO Y PROTECCION AL MOVIMIENTO OLIMPICO	-
	01			DIRECCION Y COORDINACION (Sueldos, comisiones, Inteligencia, Evaluacion, Asuntos Inter., Comunicación, Mercadeo, Protocolo,)	20,133,510.00
		00		SERVICIOS PERSONALES	15,140,325.00

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2023 y Multianual 2024-2026
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO

Q
O 129,361,200.00

PRG	ACT	RENG	FTE		APROBADO 2023
PRESUPUESTO 2023					129,361,200.00
		011	22	Personal Permanente	7,637,305.00
		014	22	Complemento por calidad profesional al personal permanente	103,500.00
		015	22	Complementos específicos al personal permanente	162,000.00
		022	22	Personal por contrato	2,685,700.00
		026	22	Complemento por calidad profesional al personal temporal	36,000.00
		027	22	Complementos específicos al personal temporal	84,000.00
		029	22	Otras remuneraciones de personal temporal	1,555,920.00
		051	22	Aporte patronal al IGSS	1,116,350.00
		71	22	Aguinaldo	871,875.00
		72	22	Bonificación anual (Bono 14)	871,875.00
		73	22	Bono vacacional	15,800.00
				Fuente 22	15,140,325.00
				Fuente 61	-
		01		SERVICIOS NO PERSONALES	3,911,170.00
		116	22	Servicios de Lavanderia	2,500.00
		121	22	Divulgacion E Informacion	524,750.00
		122	22	Impresión, Encuadernacion Y Reproduccion	29,500.00
		131	22	Viaticos al Exterior	13,937.00
		133	22	Viaticos Al Interior	33,000.00
		135	22	Gastos Conexos	700.00
		141	22	Transporte para Personas	13,583.00
		153	22	Arrendamiento De Edificios Y Locales	15,000.00
		156	22	Arrendamiento de otras máquinas y equipo	45,000.00
		158	22	Derechos de bienes intangibles	276,000.00
		185	22	Mantenimiento Y Reparación De Instalaciones	74,500.00
		186	22	Servicios de informatica y sistemas	
		189	22	Otros estudios y/o servicios	2,809,200.00
		191	22	Servicios De Capacitacion	7,000.00
		194	22	Otras comisiones y gastos bancarios	1,000.00
		199	22	Impuestos ,Derechos Y Tasas	65,500.00
				Fuente 22	3,911,170.00
				Fuente 61	-
		02		MATERIALES Y SUMINISTROS	369,830.00
		211	22	Alimentos Para Personas	64,600.00
		233	22	Prendas De Vestir	129,650.00
		239	22	Otros textiles y vestuario	27,100.00
		241	22	Papel De Escritorio	-
		242	22	Papeles Comerciales, Cartones Y Otros	700.00
		243	22	Productos De Papel O Carton	5,000.00
		244	22	Productos De Artes Graficas	18,800.00
		245	22	Libros, revistas y periódicos	900.00

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2023 y Multianual 2024-2026
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO

Q -
O 129,361,200.00

PRG	ACT	RENG	FTE		APROBADO 2023
PRESUPUESTO 2023					129,361,200.00
		247	22	Especies timbradas y valores	-
		249	22	Otros productos de papel, cartón e impresos	-
		267	22	Tintes Pinturas Y Colorantes	-
		268	22	Productos Plásticos, Nylon, Vinil, Pvc	43,000.00
		284	22	Estructuras metalicas acabadas	5,000.00
		291	22	Útiles De Oficina	30,200.00
		294	22	Útiles Deportivos Y Recreativos	25,000.00
		298	22	Repuestos y Accesorios	9,000.00
		299	22	Otros Materiales Y Suministros	10,880.00
				Fuente 22	369,830.00
				Fuente 61	-
	4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	712,185.00
		413	22	Indemnizacion	600,000.00
		415	22	Vacaciones por retiro	112,185.00
				Fuente 22	712,185.00
				Fuente 61	-
				TOTAL FUENTE 22 SUELDOS, SALARIO Y HONORARIOS	20,133,510.00
				TOTAL FUENTE 61 SUELDOS, SALARIO Y HONORARIOS	-
	02			PREPARACION DEPORTIVA (Campamentos y competencias, Otros Apoyos a Prep. Dep., Otros Apoyos a Fadn, Formacion Acad., DPI y Medallas)	34,424,190.00
		01		SERVICIOS NO PERSONALES	4,702,200.00
		122	22	Impresión, encuadernación y reproducción	-
		131	22	Viaticos para el exterior	1,387,110.00
		133	22	Viáticos en el interior	16,000.00
		135	22	Otros viaticos y gastos conexos	250,000.00
		141	22	Transporte a Personas (boletos aereos, transporte terrestre)	1,825,000.00
		142	22	Fletes	400.00
		143	22	Almacenaje	2,000.00
		158	22	Derecho de bienes intangibles	27,000.00
		164	22	Mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos	25,000.00
		169	22	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	25,000.00
		185	22	Servicios de capacitación	235,690.00
		189	22	Otros estudios y/o Servicios	373,000.00
		191	22	Primas y gastos de seguro y fianza	-
		194	22	Otras comisiones y gastos bancarios	65,000.00
		195	22	Impuestos, derechos y tasas	-
		196	22	Servicios de atención y protocolo	255,000.00
		197	22	Servicios de vigilancia	-
		199	22	Otros Servicios no personales	216,000.00
				Fuente 22	4,702,200.00

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2023 y Multianual 2024-2026
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO

Q -
O 129,361,200.00

PRG	ACT	RENG	FTE		APROBADO 2023
PRESUPUESTO 2023					129,361,200.00
				Fuente 61	-
		02		MATERIALES Y SUMINISTROS	2,115,990.00
		211	22	Alimentos para personas	460,000.00
		233	22	Prendas de vestir	50,000.00
		239	22	Otros Textiles y Vestuarios	43,200.00
		242	22	Papeles comerciales, cartones y otros	-
		243	22	Productos de papel o cartón	-
		244	22	Productos de artes gráficas	-
		268	22	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-
		269	22	Otros productos químicos y conexos	-
		285	22	Materiales y equipos diversos	1,510,190.00
		286	22	Herramientas menores	-
		291	22	Útiles de oficina	12,600.00
		293	22	Útiles educacionales y culturales	-
		294	22	Útiles deportivos y recreativos	-
		296	22	Útiles de cocina y comedor	-
		298	22	Accesorios y respuestos en general	40,000.00
		299	22	Otros materiales y suministros	-
				Fuente 22	2,115,990.00
				Fuente 61	-
		3		PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	-
		328	22	Equipo de Computo	-
				Fuente 22	-
				Fuente 61	-
		4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27,606,000.00
		416	22	Becas de estudio en el interior	40,000.00
		419	22	Otras transferencias a personas	2,110,000.00
		435	22	Transferencias a otras Instituciones sin fines de lucro	500,000.00
		453	22	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas	24,836,000.00
		472	22	Transferencia a organismos e intituciones internacionales	120,000.00
				Fuente 22	27,606,000.00
				Fuente 61	-
				TOTAL FUENTE 22 PREPARACION DEPORTIVA	34,424,190.00
				TOTAL FUENTE 61 PREPARACION DEPORTIVA	-
		03		ASISTENCIA TECNICA	17,000,000.00
		0		SERVICIOS PERSONALES	-
		029	22	Otras remuneraciones de personal temporal	-
				Fuente 22	-
				Fuente 61	-
		4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,000,000.00
		453	22	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas (Pago de entrenadores, preparador fisicos, asesorias tecnicas)	16,400,000.00
		435	22	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro (pago entrenadores, prepradores fisicos, coordinadores tecnicos)	600,000.00

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2023 y Multianual 2024-2026
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO

Q -
O 129,361,200.00

PRG	ACT	RENG	FTE		APROBADO 2023
PRESUPUESTO 2023					129,361,200.00
				Fuente 22	17,000,000.00
				Fuente 61	-
				TOTAL FUENTE 22 ASISTENCIA TECNICA	17,000,000.00
				TOTAL FUENTE 61 ASISTENCIA TECNICA	-
04				RETENCION DE TALENTO	15,300,000.00
	4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,300,000.00
		419	22	Otras transferencias a personas (Compensacion economica para atletas)	15,300,000.00
				Fuente 22	15,300,000.00
				Fuente 61	-
				TOTAL FUENTE 22 RETENCION DE TALENTO	15,300,000.00
				TOTAL FUENTE 61 RETENCION DE TALENTO	-
05				EVENTOS DEL CICLO OLIMPICO	8,000,000.00
	1			SERVICIOS NO PERSONALES	5,536,600.00
		131	22	Viaticos Al Exterior	2,191,600.00
		135	22	Otros Viaticos Y Gastos Conexos	70,000.00
		141	22	Transporte De Personas	3,090,000.00
		142	22	Fletes	5,000.00
		189	22	Primas Y Gastos De Seguros Y Fianzas	-
		194	22	Gastos Bancarios, Comisiones Y Otros Gastos	-
		196	22	Servicios de Atencion y Protocolo	-
		199	22	Otros Servicios No Personales	180,000.00
				Fuente 22	5,536,600.00
				Fuente 61	-
	2			MATERIALES Y SUMINISTROS	1,398,625.00
		211	22	Otros Estudios Y/O Servicios	32,500.00
		214	22	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	2,625.00
		232	22	Acabados textiles	1,000.00
		233	22	Prendas De Vestir	982,500.00
		239	22	Otros textiles y vestuario	100,000.00
		266	22	Productos Medicinales Y Farmacéuticos	-
		268	22	Productos Plasticos Y Nylon	-
		289	22	Otros productos metálicos	180,000.00
		293	22	Útiles educacionales y culturales	-
		294	22	Útiles Deportivos Y Recreativos	100,000.00
		295	22	Productos Plasticos, Nylon, Vinil Y P.V.C.	-
		299	22	Otros materiales y suministros	-
				Fuente 22	1,398,625.00
				Fuente 61	-
	4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,064,775.00
		435	22	Transferencia A Otras Entidades Del Sector Público	-
		453	22	Transferencia A Otras Entidades Del Sector Público	1,064,775.00

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2023 y Multianual 2024-2026
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO

Q
O 129,361,200.00

PRG	ACT	RENG	FTE		APROBADO 2023
PRESUPUESTO 2023					129,361,200.00
		472	22	Transferencia A Instituciones Y Organismos Internacionales	-
				Fuente 22	1,064,775.00
				Fuente 61	-
				TOTAL FUENTE 22 EVETNOS DE CICLO OLIMPICO	8,000,000.00
				TOTAL FUENTE 61 EVENTOS DEL CICLO OLIMPICO	-
	06			CAPACITACION Y DIVULGACION DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES OLIMPICOS (AOG, C. cultura)	400,000.00
		1		SERVICIOS NO PERSONALES	194,341.00
		121	22	Divulgación e información	4,000.00
		122	22	Impresión, Encuadernación y Reproducción	9,900.00
		131	22	Viáticos en el exterior	44,000.00
		133	22	Viáticos en el interior	10,249.00
		141	22	Transporte de personas	50,001.00
		155	22	Arrendamiento de medios de transporte	10,000.00
		156	22	Arrendamiento de otras maquinas y equipo	5,000.00
		158	22	Derechos de Bienes intangibles	4,000.00
		185	22	Servicios de Capacitación	9,990.00
		186	22	Servicios de informática y sistemas computarizados	-
		187	22	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	6,000.00
		191	22	Primas y gastos de seguros y fianzas	7,000.00
		196	22	Servicios de atención y Protocolo	30,001.00
		199	22	Otros Servicios no personales	4,200.00
				Fuente 22	194,341.00
				Fuente 61	-
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS	203,330.00
		211	22	Alimentos para personas	93,073.00
		214	22	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	8,100.00
		232	22	Acabados Textiles	10,000.00
		233	22	Prendas de vestir	81,257.00
		243	22	Productos de Papel o Carton	-
		244	22	Productos de artes gráficas	9,900.00
		267	22	Tintas, pinturas y colorantes	-
		268	22	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-
		289	22	Otros productos metálicos	-
		291	22	Útiles de oficina	-
		293	22	Útiles educacionales y culturales	-
		294	22	Útiles deportivos y recreativos	1,000.00
		299	22	Otros materiales y suministros	-
				Fuente 22	203,330.00
				Fuente 61	-
		3		PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	-
		324	22	Equipo educacional, cultural y recreativo	-
		328	22	Equipo de Computo	-

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2023 y Multianual 2024-2026
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO

Q
O 129,361,200.00

PRG	ACT	RENG	FTE		APROBADO 2023
PRESUPUESTO 2023					129,361,200.00
				Fuente 22	-
				Fuente 61	-
		4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,329.00
		472	22	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	2,329.00
				Fuente 22	2,329.00
				Fuente 61	-
				TOTAL FUENTE 22 CAPACITACION Y DIVULGACION DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES OLIMPICOS	400,000.00
				TOTAL FUENTE 61 CAPACITACION Y DIVULGACION DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES OLIMPICOS	-
	07			SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD (Medica)	4,200,000.00
		1		SERVICIOS NO PERSONALES	4,119,406.00
		122	22	Impresión, Encuadernación y Reproducción	10,200.00
		133	22	Viáticos en el interior	15,700.00
		163	22	Mantenimiento y Reparacion de Equipo médico ,sanitario y de laboratorio	55,506.00
		181	22	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	-
		185	22	Servicios de capacitación	38,000.00
		191	22	Seguro de Vida y Gastos médicos	4,000,000.00
				Fuente 22	4,119,406.00
				Fuente 61	-
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS	80,594.00
		211	22	Alimentos de Personas	3,480.00
		232	22	Acabados textiles	6,624.00
		239	22	Otros textiles y vestuario	3,000.00
		243	22	Productos de papel o cartón	230.00
		244	22	Productos de artes gráficas	460.00
		261	22	Elementos y compuestos químicos	1,070.00
		266	22	Productos medicinales y farmacéuticos	29,384.00
		267	22	Tintes, pinturas y colorantes	3,240.00
		268	22	Productos Plásticos de NYLON, VINIL Y PVC	700.00
		291	22	Útiles de oficina	750.00
		292	22	Útiles de limpieza y productos sanitarios	1,200.00
		294	22	Útiles deportivos y recreativos	1,500.00
		295	22	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	26,656.00
		298	22	Accesorios y repuestos en general	2,200.00
		299	22	Otros materiales y suministros	100.00
				Fuente 22	80,594.00
				Fuente 61	-
		3		PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	-
		323	22	Equipo medico sanitario y de laboratorio	-
		328	22	Equipo de Computo	-
				Fuente 22	-
				Fuente 61	-

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2023 y Multianual 2024-2026
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO

PRG	ACT	RENG	FTE		Q O	-
						129,361,200.00
					APROBADO 2023	
					PRESUPUESTO 2023	
					129,361,200.00	
				TOTAL FUENTE 22 SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD		4,200,000.00
				TOTAL FUENTE 61 SERVICIOS DE LA COMPETITIVIDAD		-
99				PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		8,617,015.00
				FUENTE 22 ACTIVIDADES CENTRALES		8,617,015.00
				FUENTE 61 ACTIVIDADES CENTRALES		-
01				CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE FEDERADO		1,293,612.00
		4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,293,612.00
		453	22	Transferencias a Entidades Descentralizadas y Autónomas		1,293,612.00
				Fuente 22		1,293,612.00
				Fuente 61		-
				TOTAL FUENTE 22 PROGRAMAS DE APOYO INTERNACIONAL		1,293,612.00
				TOTAL FUENTE 61 PROGRAMAS DE APOYO INTERNACIONAL		-
02				SENTENCIAS JUDICIALES		7,000,000.00
		9		ASIGNACIONES GLOBALES		7,000,000.00
		913	22	Setencias Judiciales		7,000,000.00
				Fuente 22		7,000,000.00
				Fuente 61		-
				TOTAL FUENTE 22 TRIBUNAL ELECCIONARIO DEL DEPORTE FEDERADO		7,000,000.00
				TOTAL FUENTE 61 TRIBUNAL ELECCIONARIO DEL DEPORTE FEDERADO		-
03				CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS		323,403.00
		4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		323,403.00
		456	22	Servicios Gubernamentales de Fiscalización		323,403.00
				Fuente 22		323,403.00
				Fuente 61		-
				TOTAL FUENTE 22 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS		323,403.00
				TOTAL FUENTE 61 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS		-




Licda. Isabel Tértola Varola
Gerente General
Comité Olímpico Guatemalteco

Santiago

2023

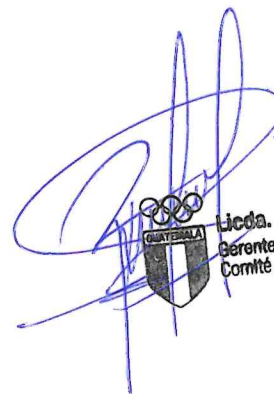
Juegos PanAm | ParapanAm


**CENTRO
CARIBE
SPORTS**



Comité Olímpico Guatemalteco

Formularios DTP 2023



 Licda. Isabel Tórtola Varola
Gerente General
Comité Olímpico Guatemalteco

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP1

Presupuesto Año 2023

Fecha : 30/12/2022

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

PAGINA : 1 De 2

Institución: 11300062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)

Misión

Desarrollar, promover y proteger el Movimiento Olímpico, articulando procesos de preparación, superación y perfeccionamiento deportivo en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento nacional.

Visión

La construcción conjunta de la excelencia en la gestión deportiva para el alto rendimiento. Mejores personas que logren mejores resultados

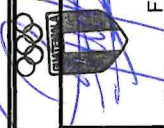
Base Legal

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, CARTA OLÍMPICA, DECRETO NÚMERO 76-97 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA "LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FISICA Y DEL DEPORTE", "LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO", DECRETO 57-92, CODIGO DE TRABAJO

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
1	DESARROLLO SOCIAL 1 Desarrollar, promover y proteger el movimiento Olímpico y los principios que lo inspiran en el país.		99,457,700.00 99,457,700.00

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
1	<p>DESARROLLO SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Velar por el respeto de la Carta Olímpica en el país 1 Fortalecimiento institucional 2 Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del ciclo olímpico. 3 Apoyo económico para campamentos y competencias de los deportistas de alto nivel, que buscan su clasificación a los juegos del ciclo olímpico. 4 Participación de deportistas clasificados en los diferentes juegos del ciclo olímpico. 5 Apoyo económico mediante el programa de asistencia técnica (profesionales y técnicos de alto rendimiento) 6 Asistencia de ciencias aplicadas al deporte, seguro de gastos médicos y de vida a deportistas de alto nivel, miembros de comités de la FADN y personal del COG. 7 Promoción de los principios fundamentales y valores del olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas de alto nivel, entrenadores, dirigentes y personas afines al movimiento olímpico. 	<p>11-00-000 FORTALECIMIENTO Y PROTECCION AL MOVIMIENTO OLIMPICO 11-00-000-001-000 DIRECCION Y COORDINACION 11-00-000-004-000 RETENCION DE TALENTO 11-00-000-002-000 PREPARACION DEPORTIVA 11-00-000-005-000 EVENTOS DEL CICLO OLIMPICO 11-00-000-003-000 ASISTENCIA TECNICA 11-00-000-007-000 MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS 11-00-000-006-000 CAPACITACION Y DIVULGACION DE PRINCIPIOS Y VALORES OLIMPICOS</p>	<p>99,457,700.00 99,457,700.00 20,133,510.00 15,300,000.00 34,424,190.00 8,000,000.00 17,000,000.00 4,200,000.00 400,000.00</p>


 Licda. Isabel Tortosa Varela
 Gerente General
 Comité Olímpico Guatemalteco
 Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP2
Presupuesto Año 2023
Fecha: 30/12/2022
Página: 1 DE 1

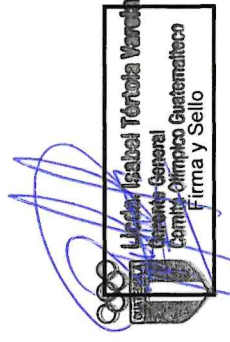
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN

Institución: 1130-0062-000-0 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)
0

Programa, Proyecto Central o Común 11 FORTALECIMIENTO Y PROTECCIÓN AL MOVIMIENTO OLÍMPICO

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

Programa Para El Desarrollo De Atletas De Alto Rendimiento Que Contribuyen Al Resultado Estratégico De La Institución



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP3
Presupuesto Año 2023
Fecha: 30/12/2022
Pagina : 1 DE 2

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Institución: 1130-0062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUA TEMALTECO (COG)
Categoría Equivalente a Programa
Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas: 01

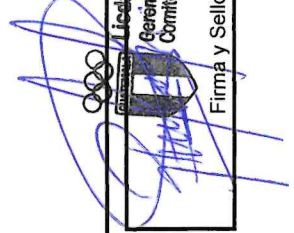

Definición de la Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas

ACTIVIDADES CENTRALES

MONTO
Q. 21,286,485.00

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

GASTOS ADMINISTRATIVOS COMPLEMENTARIOS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO ESTRATEGICO DE LA INSTITUCION



Licela-Jeabel Tortuga Varela
Gerente General
Comité Olímpico Guatemalteco
Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP3
Presupuesto Año 2023
Fecha: 30/12/2022
Pagina : 2 DE 2

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas: 99

Definición de la Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

--

MONTO
Q. 8,617,015.00

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales


APORTES INSTITUCIONALES A ENTES QUE NO CONTRIBUYEN DIRECTAMENTE AL RESULTADO ESTRATEGICO DE LA INSTITUCION


LICDA. ESTHER TORRES VALEZ
Presidente General
Comité Olímpico Guatemalteco
Firma y Sello

REGISTRO DE PRODUCTOS

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto
 Institución: 1130-0062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)
 Unidad Ejecutora: 000 FORTALECIMIENTO Y PROTECCION AL MOVIMIENTO OLIMPICO
 Programa: 11 SIN SUBPROGRAMA
 Subprograma: 00 SIN PROYECTO
 Proyecto: 000 SIN PROYECTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q.)
		Denominación	Código	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Código	Descripción	
001	Dirección y Coordinación	Documento	2303	1	1	1	11-00-000-001	DIRECCION Y COORDINACION	20,133,510.00
001	Apoyo económico para campamentos y competencias de los deportistas de alto nivel, que buscan su clasificación a los Eventos del Ciclo Olímpico	Evento	2306	300	250	400	11-00-000-002	PREPARACION DEPORTIVA	34,424,190.00
001	Apoyo económico en la contratación de entrenadores nacionales, extranjeros Y técnicos profesionales mediante el programa de asistencia técnica	Persona	2202	142	146	148	11-00-000-003	ASISTENCIA TECNICA	17,000,000.00
001	Apoyo económico a Deportistas de Alto Nivel, para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico	Persona	2202	200	170	400	11-00-000-004	RETENCION DE TALENTO	15,300,000.00
001	Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico	Persona	2202	525	25	500	11-00-000-005	EVENTOS DEL CICLO OLIMPICO	8,000,000.00
001	Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte	Persona	2202	18,000	20,000	22,000	11-00-000-006	CAPACITACION Y DIVULGACION DE PRINCIPIOS Y VALORES OLIMPICOS	400,000.00


 LUCY, SARA TORRES VARELA
 Gerente General
 Comité Olímpico Guatemalteco
 Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4

Presupuesto Año 2023

Fecha: 30/12/2022

Página: 2 DE 2

Institución: 1130-0062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)

Unidad Ejecutora: 000

Programa: 11 FORTALECIMIENTO Y PROTECCION AL MOVIMIENTO OLIMPICO

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q)
		Denominación	Código	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Código	Descripción	
001	Asistencia de ciencias aplicadas al deporte, seguro de gastos médicos y de vida a deportistas de alto nivel	Evento	2306	9,000	9,500	10,000	11-00-000-007	MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS	4,200,000.00




 Carlos Israel Tortosa Varola
 Gerente General
 Comité Olímpico Guatemalteco
 Firma y Sello

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11300062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)

Código y Nombre del Indicador	1 - 1- OPTIMIZACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPETENCIAS Y CAMPAMENTOS
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Promover los principios fundamentales y valores del Olimpismo en el ámbito del deporte y de la formación
Política Pública Asociada	DESARROLLO SOCIAL

Descripción del Indicador	Programa de Campamentos y Competencia.						
Pertinencia	Lograr la correcta utilización de la asignación presupuestaria anual con base a la planificación presentada por las federaciones y asociaciones deportivas nacionales.						
Interpretación	Utilización del programa de campamentos y competencias por las federaciones/asociaciones deportivas nacionales.						
Formula Calculo	/ 11-0-0-2-0-1 - Apoyo económico para campamentos y competencias de los deportistas de alto nivel, que buscan su clasificación a los Eventos del Ciclo Olímpico						
Frecuencia de Medición	Anual						

		Tendencia y meta del Indicador						
Años		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor		300.00	300.00	379.00	300.00	0.00	250.00	
Línea Base		Año: 2022 Valor: 300.00						
Explicación de la Tendencia	Con base al rendimiento de los Deportistas de alto nivel y a la asignación presupuestaria para los campamentos y competencias se espera tener un incremento de deportistas de alto nivel participando y beneficiándose del programa.							
Como se va a lograr la meta	Contratando entrenadores nacionales, e internacionales de alto rendimiento, contratando personal profesional para Asistencia técnica de alto nivel, apoyo económico para los Deportistas de alto rendimiento, asistencia médica a los deportistas y entrenadores y personas afines al movimiento olímpico, programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas y entrenadores, promoviendo los valores y principios fundamentales del olimpismo.							

Procedencia de los Datos	Estadísticas, controles internos
Unidad Responsable	Subgerencia de Normatividad para el Liderazgo Deportivo (Técnica)
Metología de Recopilación	Informes de avance de las metas programadas en el Plan operativo anual.

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Indicadores	Productos
	Notas Técnicas




Lidia Isabel Tortola Varela
Garante General
Comité Olímpico Guatemalteco

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 6
Presupuesto Año 2023
Fecha : 30/12/2022
Pagina : 1 de 1

Institución: 1130-0062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)

Unidad Ejecutora: 000 11 FORTALECIMIENTO Y PROTECCION AL MOVIMIENTO OLIMPICO

Programa: 00 SIN SUBPROGRAMA

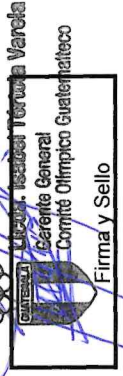
Subprograma: 000 SIN PROYECTO

Proyecto: 0

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

No. Correlativo del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Código	Descripción	
002	Dirección y Coordinación	Documento	2303	1	1.00	1.00	11-00-000-001-000	DIRECCION Y COORDINACION	20,133,510.00
003	Preparación Deportiva	Documento	2303	1	1.00	1.00	11-00-000-002-000	PREPARACION DEPORTIVA	34,424,190.00
002	Asistencia Técnica	Persona	2202	142	146.00	148.00	11-00-000-003-000	ASISTENCIA TECNICA	17,000,000.00
002	Retención de talento	Persona	2202	200	170.00	400.00	11-00-000-004-000	RETENCION DE TALENTO	15,300,000.00
002	Eventos del ciclo Olímpico	Evento	2306	1	1.00	1.00	11-00-000-005-000	EVENTOS DEL CICLO OLIMPICO	8,000,000.00
002	Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo	Persona	2202	18,000	20,000.00	22,000.00	11-00-000-006-000	CAPACITACION Y DIVULGACION DE PRINCIPIOS Y VALORES OLIMPICOS	400,000.00
002	Asistencia médica	Evento	2306	9,000	9,500.00	10,000.00	11-00-000-007-000	MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS	4,200,000.00



Escritorio: Escritorio Técnico Varela
Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

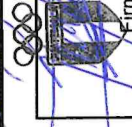
REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
 Presupuesto Año 2023
 Fecha: 30/12/2022
 Pagina : 1 DE 1

Institución: --
 Unidad Ejecutora:
 Programa:
 Subprograma:
 Proyecto:
 Unidad Responsable:
 Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Código	Descripción	Monto (Q)
					0	0.00	0.00			



NOTA: NO APLICA A COMITÉ OLÍMPICO GUSTENALTECO.


 Leon. Israel Torueta Varela
 Carénte General
 Comité Olímpico Guatemalteco
 Firmay Sello

PROGRAMACION DE LOS INGRESOS DE LA INSTITUCION
 (EN QUETZALES)

Institución : 1130-0062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)

C	S	G	A	DENOMINACION	ESTIMADO AÑO 2023	METODOLOGÍA, JUSTIFICACIÓN Y BASE LEGAL
16	2	10	0	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	129,361,200.00	Propuesta de valor, plan estratégico institucional, plan operativo anual, programas de apoyo económico. Desarrollar, promover y proteger el movimiento olímpico apoyando la gestión deportiva del país. Constitución Política de la república, Carta Olímpica, Decreto 76-97 Del Congreso de la República.
TOTALES :					129,361,200.00	


 Firma y Sello

Licda. Isabel Tértola Varela
 Gerente General
 Comité Olímpico Guatemalteco

PROGRAMACIÓN DE LOS EGRESOS DE LA INSTITUCIÓN POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Quetzales)

Institución : 11300062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)

Programa o Categoría Funcional	Sub-Programa	Proyecto	Actividad / Obra	Grupo C-err.	Fuente de Financiamiento	Descripción del Grupo	Solicitado 2023	Solicitado 2024	Solicitado 2025
1	0	0	001-000	100	22-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	99,000.00	99,000.00	99,000.00
1	0	0	001-000	200	22-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	51,000.00	51,000.00	51,000.00
1	0	0	002-000	100	22-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,200.00	3,200.00	3,200.00
1	0	0	002-000	200	22-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,800.00	1,800.00	1,800.00
1	0	0	003-000	100	22-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1	0	0	003-000	200	22-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,000.00	4,000.00	4,000.00
1	0	0	004-000	100	22-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	16,880.00	16,880.00	16,880.00
1	0	0	004-000	200	22-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,120.00	1,120.00	1,120.00
1	0	0	005-000	100	22-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,584,163.00	3,584,163.00	3,584,163.00
1	0	0	005-000	200	22-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	415,837.00	415,837.00	415,837.00
1	0	0	006-000	0	22-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	16,158,485.00	16,158,485.00	16,158,485.00
1	0	0	006-000	100	22-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	78,600.00	78,600.00	78,600.00
1	0	0	006-000	200	22-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	66,400.00	66,400.00	66,400.00
1	0	0	006-000	400	22-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	705,000.00	705,000.00	705,000.00
1	0	0	007-000	100	22-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	95,000.00	95,000.00	95,000.00
1	0	0	007-000	200	22-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000.00	5,000.00	5,000.00
11	0	0	001-000	0	22-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	15,140,325.00	15,140,325.00	15,140,325.00
11	0	0	001-000	100	22-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,911,170.00	3,911,170.00	3,911,170.00
11	0	0	001-000	200	22-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	369,830.00	369,830.00	369,830.00
11	0	0	001-000	400	22-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	712,185.00	712,185.00	712,185.00
11	0	0	002-000	100	22-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,702,200.00	4,702,200.00	4,702,200.00
11	0	0	002-000	200	22-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,115,990.00	2,115,990.00	2,115,990.00
11	0	0	002-000	400	22-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27,606,000.00	35,730,200.00	50,704,200.00
11	0	0	003-000	400	22-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,000,000.00	17,000,000.00	17,000,000.00
11	0	0	004-000	400	22-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,300,000.00	15,300,000.00	15,300,000.00
11	0	0	005-000	100	22-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	5,536,600.00	5,536,600.00	5,536,600.00
11	0	0	005-000	200	22-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,398,625.00	1,398,625.00	1,398,625.00

PROGRAMACIÓN DE LOS EGRESOS DE LA INSTITUCIÓN POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Quetzales)

Institución: 11300062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)

Programa o Categoría Funcional	Sub-Programa	Proyecto	Actividad / Obra	Grupo Costo	Fuente de Financiamiento	Descripción del Grupo	Solicitado 2023	Solicitado 2024	Solicitado 2025
11	0	0	005-000	400	22-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,064,775.00	1,064,775.00	1,064,775.00
11	0	0	006-000	100	22-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	194,341.00	194,341.00	194,341.00
11	0	0	006-000	200	22-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	203,330.00	203,330.00	203,330.00
11	0	0	006-000	400	22-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,329.00	2,329.00	2,329.00
11	0	0	007-000	100	22-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,119,406.00	4,119,406.00	4,119,406.00
11	0	0	007-000	200	22-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	80,594.00	80,594.00	80,594.00
99	0	0	001-000	400	22-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,617,015.00	1,617,015.00	1,617,015.00
99	0	0	001-000	900	22-0000-0000	ASIGNACIONES GLOBALES	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00
TOTALES:							129,361,200.00	137,485,400.00	145,459,400.00


Firma y Sello

Lidia Isabel Tórtola Varela
Gerente General
Comité Olímpico Guatemalteco

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : .1300062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)

Tipo de Gasto: 12 DESARROLLO HUMANO

Programa o categoría equivalent 01 ACTIVIDADES CENTRALES

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
000	16,158,485.00	Gastos de funcionamiento
100	3,877,843.00	gastos de funcionamiento
200	545,157.00	gastos de funcionamiento
Total:	20,581,485.00	

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1300062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)

Tipo de Gasto: 12 DESARROLLO HUMANO

Programa o categoría equivalent 11 FORTALECIMIENTO Y PROTECCION AL MOVIMIENTO OLIMPICO

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
000	15,140,325.00	Gastos de funcionamiento
100	18,463,717.00	Inversion deportiva
200	4,168,369.00	gastos de funcionamiento
Total:	37,772,411.00	

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : .1300062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)

Tipo de Gasto: 12 DESARROLLO HUMANO

Programa o categoría equivalent 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
900	7,000,000.00	gastos de funcionamiento
Total:	7,000,000.00	

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1300062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)

Tipo de Gasto: 13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Programa o categoría equivalent 01 ACTIVIDADES CENTRALES

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
400	705,000.00	gastos de funcionamiento
Total:	705,000.00	

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1300062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)

Tipo de Gasto: 13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Programa o categoría equivalent 11 FORTALECIMIENTO Y PROTECCION AL MOVIMIENTO OLIMPICO

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
400	61,685,289.00	Gastps de funcionamiento
Total:	61,685,289.00	

87

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1300062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)

Tipo de Gasto: 13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Programa o categoría equivalent 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
400	1,617,015.00	gastos de funcionamiento
Total:	1,617,015.00	


Firma y Sello



Licda. Isabel Tórtola Varela
Gerente General
Comité Olímpico Guatemalteco

PROGRAMACION DE LOS RENGLONES 021, 029 Y 031

(En Quetzates)

Institución : 11300062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)
 Programa : 01 ACTIVIDADES CENTRALES
 Subprograma : 000 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto : 000 SIN PROYECTO
 Actividad : 006 TALENTO HUMANO
 Obra : 000
 Renglon : 29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL
 Fuente : 22 INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL

TITULO DEL PUESTO */ NATURALEZA DEL SERVICIO	NUMERO DE PUESTOS/ NUMERO DE CONTRATOS	NUMERO JORNALES / NUMERO DE MESES	SALARIO/HONORARIO / JORNAL	TOTAL ANUAL
Geográfico 0101 GUATEMALA	3	12	60,500.00	726,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES	3	12	49,500.00	594,000.00
SERVICIOS TECNICOS			110,000.00	1,320,000.00
		Total Fuente :	110,000.00	
		Total Puestos por fuente	6	
		Total Renglon:	110,000.00	1,320,000.00
		Total Puestos por renglón	6	

85

PROGRAMACION DE LOS RENGLONES 021, 029 Y 031

(En Quetzales)

Institución :	11300062-000-00	COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)					
Programa :	11	FORTALECIMIENTO Y PROTECCION AL MOVIMIENTO OLIMPICO					
Subprograma :	000	SIN SUBPROGRAMA					
Proyecto :	000	SIN PROYECTO					
Actividad :	001	DIRECCION Y COORDINACION					
Obra :	000						
Renglon :	29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL					
Fuente :	22	INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL					
TITULO DEL PUESTO */ NATURALEZA DEL SERVICIO							
Geográfico	0101	GUATEMALA					
SERVICIOS TECNICOS							
TOTAL			17.00	36.00	239,660.00	2,875,920.00	

NUMERO JORNALES / NUMERO DE MESES	SALARIO/HONORARIO / JORNAL	TOTAL ANUAL
12	129,660.00	1,555,920.00
Total Fuente :	129,660.00	1,555,920.00
Total Puestos por fuente	11	
Total Renglon:	129,660.00	1,555,920.00
Total Puestos por renglón	11	

* De conformidad a la tabla de puestos y salarios aprobados por el Gobierno

RESUMEN

11300062-000-00	
RENGLON	TOTAL PUESTOS
29	17


Firma y Sello
Licda. Isabel Yérbola Varela
Gerente General
Comité Olímpico Guatemalteco

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

PROGRAMACIÓN DE ESTRUCTURAS CON ENFOQUE TEMÁTICO

Reporte DTP 11
 Presupuesto Año 2023

Fecha: 30/12/2022

Página : 1 De 1

Política : GENERO
 Área : GENERO
 Institución : 11300062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)
 Objetivo Operativo : Velar por el respeto de la Carta Olímpica en el país

Programa Proyecto Central o común FORTALECIMIENTO Y PROTECCION AL MOVIMIENTO OLIMPICO

PGR	ESTRUCTURA PROGRAMATICA							INDICADOR	RESULTADO	COMPONENTE		SOLICITADO 2023		
	SFGR	PROY	ACT	OBRA	REN.	GEO.	FTE.			ORG	COR		COD.	NOMBRE
11	0	0	4	0	419	101	22	0	0	5	VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	2	PERSONAS, FAMILIAS O GRUPOS SOCIALES, CON ENFASIS EN MUJERES	15,300,000.00

TOTAL INSTITUCIONAL

TOTAL AREA

TOTAL POLITICA

15,300,000.00

15,300,000.00

15,300,000.00



Licda. Isabel Ténocia Varela
 Gerente General
 Comité Olímpico Guatemalteco

[Handwritten Signature]
 Firmay Sello

**PROGRAMACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
 A ENTIDADES RECEPTORAS
 (EN QUETZALES)**

Institución : 11300062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)
 Programa : 11 FORTALECIMIENTO Y PROTECCION AL MOVIMIENTO OLIMPICO
 Subprograma : 000 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto : 000 SIN PROYECTO
 Actividad : 002 PREPARACION DEPORTIVA
 Obra : 000
 Fuente de Financiamient 22 INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL

CODIGO RENGLON / CODIGO ENTIDAD	DESCRIPCIÓN RENGLÓN / ENTIDAD RECEPTORA	SOLICITADO AÑO 2023	SOLICITADO AÑO 2024	SOLICITADO AÑO 2025
1	435 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO / 00000780 - ENTE RECEPTOR PENDIENTE DE PROGRAMAR	500,000	500,000.00	500,000.00
2	453 - TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS / 00000780 - ENTE RECEPTOR PENDIENTE DE PROGRAMAR	24,836,000	32,960,200.00	47,934,200.00
3	472 - TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES / 00000780 - ENTE RECEPTOR PENDIENTE DE PROGRAMAR	120,000	120,000.00	120,000.00
Total :		25,456,000.00	33,580,200.00	48,554,200.00



Licda. Isabel Tenorio Varela
 Gerente General
 Comité Olímpico Guatemalteco

[Handwritten Signature]

82

**PROGRAMACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
A ENTIDADES RECEPTORAS
(EN QUETZALES)**

Institución : 11300062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)
Programa : 11 FORTALECIMIENTO Y PROTECCION AL MOVIMIENTO OLIMPICO
Subprograma : 000 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto : 000 SIN PROYECTO
Actividad : 003 ASISTENCIA TECNICA
Obra : 000
Fuente de Financiamient 22 INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL

CODIGO RENGLON / CODIGO ENTIDAD	DESCRIPCIÓN RENGLÓN / ENTIDAD RECEPTORA	SOLICITADO AÑO 2023	SOLICITADO AÑO 2024	SOLICITADO AÑO 2025
1	435 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO / 00000780 - ENTE RECEPTOR PENDIENTE DE PROGRAMAR	600,000	600,000.00	600,000.00
2	453 - TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS / 00000780 - ENTE RECEPTOR PENDIENTE DE PROGRAMAR	16,400,000	16,400,000.00	16,400,000.00
	Total :	17,000,000.00	17,000,000.00	17,000,000.00


Licda. Isabel Tórtola Varela
Gerente General
Comité Olímpico Guatemalteco

81

**PROGRAMACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
A ENTIDADES RECEPTORAS
(EN QUETZALES)**

Institución : 11300062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)
Programa : 11 FORTALECIMIENTO Y PROTECCION AL MOVIMIENTO OLIMPICO
Subprograma : 000 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto : 000 SIN PROYECTO
Actividad : 005 EVENTOS DEL CICLO OLIMPICO
Obra : 000
Fuente de Financiamient 22 INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL

CODIGO RENGLON / CODIGO ENTIDAD	DESCRIPCIÓN RENGLÓN / ENTIDAD RECEPTORA	SOLICITADO AÑO 2023	SOLICITADO AÑO 2024	SOLICITADO AÑO 2025
1	453 - TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS / 00000780 - ENTE RECEPTOR PENDIENTE DE PROGRAMAR	1,064,775	1,064,775.00	1,064,775.00
	Total :	1,064,775.00	1,064,775.00	1,064,775.00



Licda. Isabel Tortola Varela
Gerente General
Comité Olímpico Guatemalteco

80

**PROGRAMACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
A ENTIDADES RECEPTORAS
(EN QUETZALES)**

Institución : 11300062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)
Programa : 11 FORTALECIMIENTO Y PROTECCION AL MOVIMIENTO OLIMPICO
Subprograma : 000 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto : 000 SIN PROYECTO
Actividad : 006 CAPACITACION Y DIVULGACION DE PRINCIPIOS Y VALORES OLIMPICOS
Obra : 000
Fuente de Financiamient 22 INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL

CODIGO RENGLON / CODIGO ENTIDAD	DESCRIPCIÓN RENGLÓN / ENTIDAD RECEPTORA	SOLICITADO AÑO 2023	SOLICITADO AÑO 2024	SOLICITADO AÑO 2025
1	472 - TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES / 00000780 - ENTE RECEPTOR PENDIENTE DE PROGRAMAR	2,329	2,329.00	2,329.00
	Total :	2,329.00	2,329.00	2,329.00



Licda. Isabel Fértola V
Gerente General
Comité Olímpico Guatemalteco

**PROGRAMACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
A ENTIDADES RECEPTORAS
(EN QUETZALES)**

Institución : 11300062-000-00 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)
Programa : 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
Subprograma : 000 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto : 000 SIN PROYECTO
Actividad : 001 APORTES A OTRAS INSTITUCIONES
Obra : 000
Fuente de Financiamient 22 INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL

CODIGO RENGLON / CODIGO ENTIDAD	DESCRIPCIÓN RENGLÓN / ENTIDAD RECEPTORA	SOLICITADO AÑO 2023	SOLICITADO AÑO 2024	SOLICITADO AÑO 2025
1	456 - SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN / 00000262 - Contraloría General de Cuentas	323,403	323,403.00	323,403.00
2	453 - TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS / 00000254 - Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación	1,293,612	1,293,612.00	1,293,612.00
	Total :	1,617,015.00	1,617,015.00	1,617,015.00


Licda. Isabel Teresita García
Borrome General
Comité Olímpico Guatemalteco
Firma y Sello

78

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Reportes DTP - DTP Resumen -
DTP Resumen

PÁGINA: 1 DE 4
FECHA: 30/12/2022
HORA: 15:17.27
REPORTE: R00818975.rpt

Expresado en Quetzales

EJERCICIO 2,023
ENTIDAD: 11300062 - COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG) -

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RECURSO

ESTIMADO AÑO 2,023

129,361,200.00

TOTAL

129,361,200.00

22 INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL

129,361,200.00

16210 DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

77

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Reportes DTP - DTP Resumen -
DTP Resumen

PÁGINA: 2 DE 4
 FECHA: 30/12/2022
 HORA: 15:17:27
 REPORTE: R00818975.rpt

Expresado en Quetzales

EJERCICIO	2,023	ENTIDAD: 11300062 - COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG) -	PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO		FUNCIONAMIENTO				INVERSIÓN			DEUDA PÚBLICA	
			TOTAL	TOTAL	ADMINISTRACIÓN	DESARROLLO HUMANO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN FÍSICA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA		
													TOTAL
01			TOTAL	129,361,200.00	129,361,200.00	0.00	65,353,896.00	64,007,304.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ACTIVIDADES CENTRALES	21,286,485.00	21,286,485.00	0.00	20,581,485.00	705,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			22 INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL	21,286,485.00	21,286,485.00	0.00	20,581,485.00	705,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11			FORTALECIMIENTO Y PROTECCION AL	99,457,700.00	99,457,700.00	0.00	37,772,411.00	61,685,289.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			22 INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL	99,457,700.00	99,457,700.00	0.00	37,772,411.00	61,685,289.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
99			PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	8,617,015.00	8,617,015.00	0.00	7,000,000.00	1,617,015.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			22 INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL	8,617,015.00	8,617,015.00	0.00	7,000,000.00	1,617,015.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESUMEN DEL PRESUPUESTO													
			TOTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	129,361,200.00	129,361,200.00	0.00	65,353,896.00	64,007,304.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			22 INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL	129,361,200.00	129,361,200.00	0.00	65,353,896.00	64,007,304.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TOTAL POR GRUPO DE GASTO	129,361,200.00	129,361,200.00	0.00	65,353,896.00	64,007,304.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			0 SERVICIOS PERSONALES	31,298,810.00	31,298,810.00	0.00	31,298,810.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			1 SERVICIOS NO PERSONALES	22,341,560.00	22,341,560.00	0.00	22,341,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,713,526.00	4,713,526.00	0.00	4,713,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64,007,304.00	64,007,304.00	0.00	0.00	64,007,304.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			9 ASIGNACIONES GLOBALES	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

76

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Reportes DTP - DTP Resumen -
DTP Resumen**

PÁGINA: 3 DE 4
FECHA: 30/12/2022
HORA: 15:17.27
REPORTE: R00818975.rpt

Expresado en Quetzales

EJERCICIO 2,023
ENTIDAD: 11300062 - COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG) -

ID	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META
----	--------------------------	------------------	------

0	Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado
---	---------------	---------------	---------------

Tiempo y Magnitud:
Sin Resultado

Tipo de Resultado:
SIN_RESULTADO

1	Gestión de Gerencia General	Documento	1
1	Gestiones de Gerencia General	Documento	1
2	Gestión de Auditoría Interna	Documento	1
1	Gestiones de Auditoría Interna	Documento	1
3	Gestiones Jurídicas	Documento	1
1	Gestiones de asuntos jurídicos	Documento	1
4	Gestiones Financieras	Documento	1
1	Gestiones financieras	Documento	1
5	Gestiones Administrativas	Documento	1
1	Gestiones administrativas	Documento	1
6	Gestión de recursos humanos	Documento	1
1	Gestiones de recursos humanos	Documento	1
7	Gestión de administración por procesos, estrategia, planificación y monitoreo	Documento	1
1	Gestiones de procesos y planificación	Documento	1
8	Aportes a otras instituciones	Documento	1
1	Aportes a otras instituciones	Documento	1

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Reportes DTP - DTP Resumen -
DTP Resumen

Expresado en Quetzales

PÁGINA: 4 DE 4
 FECHA: 30/12/2022
 HORA: 15:17:27
 REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO 2,023
 ENTIDAD: 11300062 - COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG) -

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

UNIDAD DE MEDIDA

META

1 Al año 2024 se ha incrementado el 10% de deportistas de alto rendimiento y mejorado su posicionamiento en el ranking mundial

Tiempo y Magnitud:
al año 2024

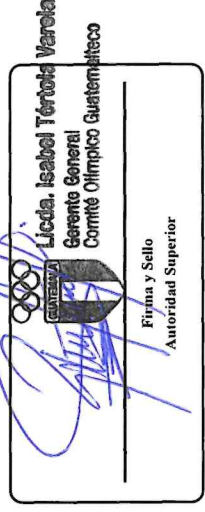
Tipo de Resultado:

INSTITUCIONAL

1	Apoyo económico a Deportistas de Alto Nivel, para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico	Persona	200
1	Retención de talento	Persona	200
2	Apoyo económico para campamentos y competencias de los deportistas de alto nivel, que buscan su clasificación a los Eventos del Ciclo Olímpico	Evento	300
2	Preparación Deportiva	Documento	1
3	Apoyo económico en la contratación de entrenadores nacionales, extranjeros Y técnicos profesionales mediante el programa de asistencia técnica	Persona	142
1	Asistencia Técnica	Persona	142
4	Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico	Persona	525
1	Eventos del ciclo Olímpico	Evento	1
5	Asistencia de ciencias aplicadas al deporte, seguro de gastos médicos y de vida a deportistas de alto nivel	Evento	9,000
1	Asistencia médica	Evento	9,000
6	Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte	Persona	18,000
1	Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo	Persona	18,000
7	Dirección y Coordinación	Documento	1
1	Dirección y Coordinación	Documento	1

Firma Electrónica:

2609461CF64754764CD083CF9AC45D65



Santiago

2023

Juegos PanAm | ParapanAm

**CENTRO
CARIBE
SPORTS**



Comité Olímpico Guatemalteco

Plan Estratégico 2023 - 2027



Licda. Isabel Yórtola Varela
Gerente General
Comité Olímpico Guatemalteco

Contenido

INTRODUCCION	2
DIAGNÓSTICO	3
1.1) Análisis de mandatos y análisis de políticas	3
1.1.1) Análisis de mandatos.....	3
1.1.2) Análisis de políticas.....	10
1.2) Análisis de Población	12
1.3) Análisis de situación	15
1.4) Formulación de Resultados	21
1.5) Análisis de Actores.....	25
1.6) Análisis FODA.....	26
2. Marco Estratégico institucional	30
2.1 Misión, Visión, Principios, Valores, Objetivos, Ejes estratégicos.....	30
2.2) Objetivos Estratégicos: Plan Nacional de Desarrollo "K'ATUN 2032"	38

INTRODUCCION

El Comité Olímpico Guatemalteco, en cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica del presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013, Capítulo IV, Artículo 24 en el marco de las Políticas y Pactos de Gobierno, las directrices de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas, para fortalecer las competencias institucionales en el proceso de planificación y presupuesto, en el Marco de la Gestión por Resultados, en función de las prioridades de Gobierno en el marco de las Políticas Públicas 2022 - 2026, los Resultados Estratégicos, Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 presenta la **Reformulación de Presupuesto y el Plan Operativo Anual 2023; Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Multianual 2023 al 2027**.

Es importante considerar que se armoniza la planificación y programación de las políticas de la institución con las orientaciones de política, que toma en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 con enfoque a la gestión de riesgo y equidad de género, como ejes transversales, muy asociados a la gestión del Comité Olímpico Guatemalteco, así como la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible números 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 16 y 17 (ver matriz 3), estando los Productos Institucionales basados en sus competencias y funciones de acuerdo a sus mandatos legales, siendo una "contribución indirecta", por no contar con ninguna meta o indicador del sector deporte.

Los techos asignados para los años 2023 al 2027 son los notificados según el oficio, número de referencia DF-SOECT-DGAI-2187-2022 de fecha 14 de junio de 2022, del Ministerio de Finanzas Públicas. Por el carácter autónomo del Comité Olímpico Guatemalteco, basados en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte Decreto 76-97, se presentó la distribución de techos por productos institucionales a la Asamblea, los que fueron aprobados según Acta 06/2022, punto 3 en la reunión del 30 de diciembre de 2022.

Los formularios DTP 1 al 6 A, correspondientes al marco estratégico, así como el DTP 11 de Clasificador Temático y los del área financiera, fueron ingresados y registrados en la etapa de formulación de presupuesto, en diciembre de 2022, en las plataformas informáticas SICOIN y SIGES. Los reajustes y modificaciones, serán registrados en la etapa de ejecución en el año 2023 y serán reportadas las modificaciones correspondientes al finalizar cada cuatrimestre.

El presente documento fue elaborado conforme a los lineamientos y la caja de herramientas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN, tomando en cuenta para las mejoras de dicho documento, indicadas en el Oficio SPPD- DPS No.1414-2022 en el cual dio a conocer los resultados, de la Ficha de opinión técnica con las observaciones correspondientes; por lo que se ha sostenido comunicación y reuniones de trabajo con el Especialista en Programación Sectorial y Territorial de la Dirección de Programación Sectorial y Territorial de SEGEPLAN, para recibir el acompañamiento y asesoría respectiva.



 Licda. Isabel Tórtola Varela
Gerente General
Comité Olímpico Guatemalteco

PLAN ESTRATÉGICO 2023- 2027

DIAGNÓSTICO

1.1) Análisis de mandatos y análisis de políticas

1.1.1) Análisis de mandatos

El Comité Olímpico Guatemalteco –COG-, tiene su fundamento legal en los siguientes mandatos, los cuales son del orden internacional y nacional.

Internacional

Carta Olímpica. Es la codificación de los principios fundamentales del Olimpismo, de las Normas y de los textos de aplicación adoptados por el COI. Rige la organización, la acción y el funcionamiento del Movimiento Olímpico y fija las condiciones de la celebración de los Juegos Olímpicos. La Carta Olímpica tiene, esencialmente, tres objetivos principales:

a) La Carta Olímpica, como instrumento de base de naturaleza constitucional, fija y recuerda los principios fundamentales y los valores esenciales del Olimpismo.

b) La Carta Olímpica sirve también como estatutos del Comité Olímpico Internacional.

c) La Carta Olímpica define, además, los derechos y obligaciones recíprocas de los tres componentes principales que constituyen el Movimiento Olímpico, es decir el COI, las FI y los CON, así como los COJO, todos los cuales han de ajustarse a la Carta Olímpica.

Nacional

Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 91 Asignación presupuestaria para el deporte, Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores.

Artículo 92. Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.

Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto Número 76-97 del Congreso de la República de Guatemala. Tiene por objeto, regular lo relativo a la coordinación, articulación e interrelación de los sectores institucionales de la educación física, el deporte no federado, la recreación física y el deporte federado, dentro del marco de la Cultura Física y el Deporte, así como garantizar la práctica de tales actividades físicas como un derecho de todo guatemalteco, en el territorio de la República, de acuerdo con las disposiciones internacionales aceptadas por Guatemala.

Artículo 170. Rectoría y funcionamiento. El Comité Olímpico Guatemalteco, identificado también por las siglas C.O.G., es una entidad completamente independiente y autónoma, alejada de toda influencia política, racial, religiosa o económica con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene su sede en la ciudad capital y puede afiliarse a los organismos internacionales que considere conveniente.

Su funcionamiento se rige por la presente ley sus propios estatutos y los convenios, tratados y disposiciones del Comité Olímpico Internacional. En caso hubiere contradicción entre esta ley cualquier estatuto o reglamento con la Carta Olímpica, esta última prevalecerá.

Nombre de la institución: Comité Olímpico Guatemalteco

1 Nombre de la norma, número y año	2 Atribuciones que le asigna la norma	3 Población a atender
Carta Olímpica (vigente a partir del 8 de agosto de 2021)	<p>Misión y función de los CON</p> <p>1. La misión de los CON es desarrollar, promover y proteger el Movimiento Olímpico en sus respectivos países, de acuerdo con la Carta Olímpica.</p> <p>2. La función de los CON es:</p> <p>2.1 promover los principios fundamentales y valores del Olimpismo en sus países, especialmente en el ámbito del deporte y de la formación, apoyando los programas de educación olímpica a todos los niveles en los centros de enseñanza primaria y secundaria, en las instituciones de educación física y deportiva, así como en las universidades; estimular la creación de entidades dedicadas a la educación olímpica, como academias olímpicas nacionales, museos olímpicos, y programas culturales relacionados con el Movimiento Olímpico;</p> <p>2.2 velar por el respeto de la Carta Olímpica en sus países;</p> <p>2.3 fomentar el desarrollo del deporte de alto nivel y el deporte para todos;</p> <p>2.5 actuar contra todo tipo de discriminación y de violencia en el deporte;</p> <p>2.6 adoptar y aplicar el Código Mundial Antidopaje;</p> <p>2.7 Aplicar el Código del Movimiento Olímpico sobre Prevención de Manipulación de Competiciones.</p> <p>2.8 fomentar y apoyar medidas en relación con la atención médica y la salud de los atletas.</p> <p>3. Los CON tienen la competencia exclusiva para representar a sus respectivos países en los Juegos Olímpicos y en las competiciones multideportivas regionales, continentales y mundiales patrocinadas por el COI. Además, cada CON tiene la obligación de participar en los Juegos de la Olimpiada, enviando a sus atletas.</p> <p>4. Los CON tienen la competencia exclusiva para seleccionar y designar a las sedes interesadas que puedan presentarse como candidatas a la organización de los Juegos Olímpicos en sus respectivos países.</p> <p>5. Con objeto de cumplir su misión los CON pueden colaborar con organismos gubernamentales, con los que mantendrán relaciones armoniosas. Sin embargo, no se asociarán a ninguna actividad que pudiera ser contraria a la Carta Olímpica. Los CON pueden cooperar con organismos no gubernamentales.</p>	En el contexto de la formación, contribuye a la sociedad desde la filosofía del Movimiento Olímpico a la formación integral del deportista, dirigentes, entrenadores, gestores deportivos, colaboradores.

	<p>6. Los CON deben de preservar su autonomía y resistirse a todas las presiones, incluyendo pero no exclusivamente las presiones políticas, jurídicas, religiosas y económicas, que podrían impedirles ajustarse a la Carta Olímpica.</p> <p>7. Los CON tienen derecho a:</p> <p>7.1 Llamarse, identificarse y referirse a ellos mismos como «comités olímpicos nacionales» (CON), identificación que se incluirá y a la que hará referencia en su nombre;</p> <p>7.2 Enviar competidores, personal oficial y personal de los equipos a los Juegos Olímpicos, conforme a la Carta Olímpica;</p> <p>7.3 Beneficiarse de la ayuda de Solidaridad Olímpica;</p> <p>7.4 Usar algunas propiedades olímpicas, previa autorización del COI y conforme a las Normas 7-14 y al TAN 7-14;</p> <p>7.5 Participar en las actividades gestionadas o patrocinadas por el COI, incluidos los juegos regionales;</p> <p>7.6 Pertenecer a asociaciones de CON reconocidas por el COI;</p> <p>7.7 Formular propuestas al COI en lo referente a la Carta Olímpica y al Movimiento Olímpico, incluyendo la organización de los Juegos Olímpicos.</p>	
<p>Constitución Política de la República de Guatemala.</p>	<p>Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado, garantizarle a los habitantes de la República, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.</p> <p>Artículo 44. Derechos inherentes a la persona humana. Los derechos y garantías que otorga la Constitución no excluyen otros que, aunque no figuren expresamente en ella, son inherentes a la persona humana. El interés social prevalece sobre el interés particular. Serán nulas ipso jure las leyes y las disposiciones gubernativas o de cualquier otro orden que disminuyan, restrinjan o tergiversen los derechos que la Constitución garantiza.</p> <p>Sección Sexta Deporte Federado.</p> <p>Artículo 91. Asignación presupuestaria para el Deporte. Es deber del Estado, el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física,</p>	<p>En el contexto de la formación, contribuye a la sociedad desde la filosofía del Movimiento Olímpico a la formación integral del deportista, dirigentes, entrenadores, gestores deportivos, colaboradores.</p>

lele

recreación y deportes; y veinticinco por ciento al deporte no federado.

Artículo 92 Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del Deporte federado a través de sus organismos rectores. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.

Artículo 134. Descentralización y Autonomía. El Municipio y las entidades autónomas y descentralizadas, actúan por delegación del Estado.

La autonomía, fuera de los casos especiales contemplados en la Constitución de la República, se concederá únicamente cuando se estime indispensable para la mayor eficiencia de la entidad y el mejor cumplimiento de sus fines. Para crear entidades descentralizadas y autónomas, será necesario el voto favorable de las dos terceras partes del Congreso de la Republica.

Se establecen como obligaciones mínimas del Municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma las siguientes:

- a) Coordinar su política, con la política general del Estado y, en su caso con la especial del ramo a que correspondan;
- b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado;
- c) Remitir para su información al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República, sus presupuestos detallados ordinarios y extraordinarios, con expresión de programas, proyectos,

actividades, ingresos y egresos. Se exceptúa a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tal remisión será con fines de

aprobación, cuando así lo disponga la ley: d) Remitir a los mismos organismos, las memorias de sus labores y los informes específicos que les sean requeridos, quedando a salvo el carácter confidencial de las operaciones de los particulares en los bancos e instituciones financieras en general;

e) Dar las facilidades necesarias para que el órgano encargado del control fiscal, pueda desempeñar amplia y eficazmente sus funciones.

<p>Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto número 76-97 del Congreso de la República de Guatemala</p>	<p>Artículo 7, inciso d) el COG persigue la articulación de procesos de preparación, superación y perfeccionamiento deportivo, en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional. Artículo 170, el Comité Olímpico Guatemalteco, es una entidad completamente independiente y autónoma, alejada de toda influencia política, racial, religiosa o económica, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene su sede en la ciudad capital y puede afiliarse a los organismos internacionales que considere convenientes. Su funcionamiento se rige por dicha ley, sus estatutos y convenios, tratados y disposiciones del Comité Olímpico Internacional. En caso hubiere contradicción entre la ley y cualquier estatuto o reglamento con la Carta Olímpica, esta última prevalecerá. Artículo 171 El COG tiene como objetivo primordial, desarrollar y proteger el Movimiento Olímpico y los principios que lo inspiran. En el cumplimiento de tal función, no se permitirá ninguna discriminación por motivo de etnia, sexo, religión, filiación política, o posición económica o social. El Artículo 172, establece las Obligaciones del Comité Olímpico Guatemalteco, estando dentro de otras, las siguientes: Representar al deporte nacional ante los organismos internacionales que integran el movimiento Olímpico; Promover, preparar y apoyar la participación del deporte nacional en los eventos del Movimiento Olímpico; Organizar las competiciones del deporte nacional en los eventos del Movimiento Olímpico, de acuerdo con las normas internacionales, cuando su sede corresponda al país; Federaciones Deportivas Internacionales. Designar, preparar, avalar y participar con las delegaciones deportivas que a propuesta de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, se integren para representar el deporte nacional en cualquiera de los eventos auspiciados y avalados por el Comité Olímpico Internacional; Fomentar el desarrollo del deporte de alto nivel; Crear, desarrollar y administrar proyectos y programas para la preparación y selección de deportistas que representen internacionalmente a Guatemala en cualesquiera de las actividades auspiciadas por el Movimiento Olímpico; Promover el juego limpio y establecer programas de prevención y vigilancia en el deporte de acuerdo con las reglas del Comité Olímpico Internacional. Designar las comisiones que estime necesarias para difundir la Doctrina y Principios del Movimiento Olímpico y deporte para todos y todas.</p>	<p>En el contexto de la formación, contribuye a la sociedad desde la filosofía del Movimiento Olímpico a la formación integral del deportista, dirigentes, entrenadores, gestores deportivos, colaboradores.</p>
---	---	--

1.1.2) Análisis de políticas

Plan Estratégico PGG 2020-2024	Objetivo Estratégico PGG 2020 - 2024 (Contribución INDIRECTA no hay meta o indicador para el sector deporte)	Eje K'atun (Contribución INDIRECTA no hay meta o indicador para el sector deporte)	Identificación meta en K'atun	ODS	Meta ODS (Contribución INDIRECTA no hay meta o indicador para el sector deporte)
<p>4.2 Desarrollo Social</p> <p>4.4 Estado responsable, transparente y efectivo</p>	<p>4.2.1 Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.</p> <p>4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.</p>	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	No se tiene ningún indicador o meta directamente para el sector Deporte	ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Meta 3.1 y Meta 3.2
		Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	No se tiene ningún indicador o meta directamente para el sector Deporte	ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Meta 4.1 y Meta 4.2
		Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	No se tiene ningún indicador o meta directamente para el sector Deporte	ODS5: Lograr la igualdad entre géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
		Riqueza para Todos y Todas	No se tiene ningún indicador o meta directamente para el sector Deporte	ODS5: Lograr la igualdad entre géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	Meta 5. Otorgar a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como a la propiedad, el control de la tierra y otros bienes
		Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	No se tiene ningún indicador o meta directamente para el sector Deporte	ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas
		Riqueza para Todos y Todas	No se tiene ningún indicador o meta directamente para el sector Deporte	ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Erradicar la pobreza extrema al 2030 Meta 8.5

Política Nacional de Cambio Climático

El Comité Olímpico Guatemalteco, está en la búsqueda de aportar al Cambio Climático, por lo que estamos en la fase de diagnóstico para optar a la certificación de "oficina verde", el cual es promocionado por el Centro Guatemalteco de Producción más limpia, esto alineado a los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU y a los valores de la Academia Olímpica Internacional. En la búsqueda de esta certificación actualmente se han logrado avances en cuanto a los temas de reciclaje y buen uso de los recursos. Se tiene planificado continuar con las siguientes fases del proyecto, para ponerlas en práctica además del reciclaje.



1.2) Análisis de Población

1.2.1) Análisis de Población

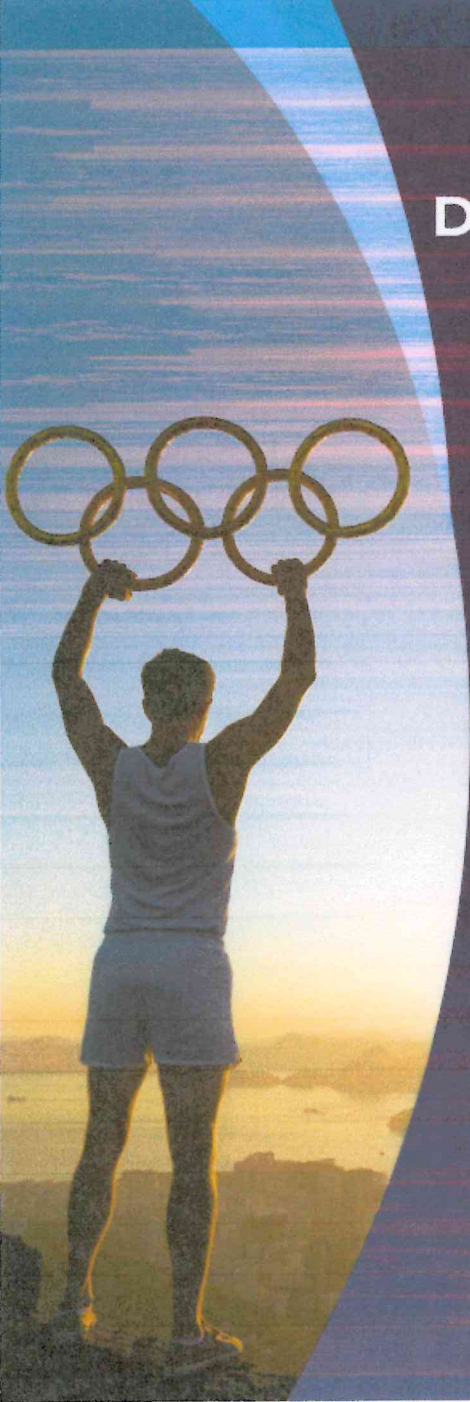
Para efectos del análisis de la población, el COG, toma como población objetivo en el ámbito del deporte, a toda aquella población que se encuentra federada, es decir la población que está debidamente inscrita en las diferentes disciplinas deportivas que integran las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, quienes por ley tienen a su cargo el desarrollo deportivo nacional. De dicha población federada, se apoya y promueve a los y las Deportistas de alto nivel que participan y clasifican en los eventos del Ciclo Olímpico y en las competiciones deportivas regionales, continentales y mundiales patrocinadas por el COI; población que se encuentra registrada y participando en la estructura del Comité Olímpico Guatemalteco¹. Asimismo, toma en cuenta a entrenadores, técnicos, gestores, directivos de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Movimiento Olímpico, Deportistas que se encuentran en los procesos de preparación, superación y perfeccionamiento deportivo en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional.

Se presenta el listado de las 41 FADN afiliadas al Comité Olímpico Guatemalteco, quienes de acuerdo a la Ley para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, tienen como función, el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas en el territorio nacional,² que fortalecen las competencias de Deportistas de alto nivel.

En el ámbito de la formación a través de la Academia Olímpica Guatemalteca y, programas educativos sustentados en la filosofía del Movimiento Olímpico, se promueve la participación general en construcción de una sociedad activa, sana, pacífica y feliz, comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana.

¹ Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. Artículo 8 Poblaciones de Participación.


² (Ibid, Art. 100).



Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales

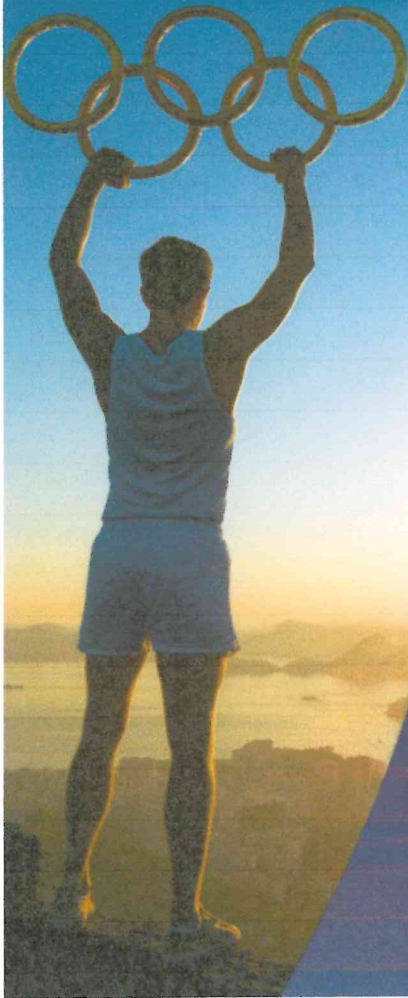
Reconocidas y Afiliadas al Movimiento Olímpico

- › Federación Nacional de Ajedrez
- › Federación Nacional de Andinismo
- › Federación Nacional de Atletismo
- › Federación Nacional de Bádminton
- › Federación Nacional de Baloncesto
- › Federación Nacional de Balonmano
- › Federación Nacional de Béisbol
- › Asociación Nacional de Billar
- › Federación Nacional de Boliche
- › Federación Nacional de Boxeo
- › Federación Nacional de Ciclismo
- › Asociación Nacional de Ecuestres
- › Federación Nacional de Esgrima
- › Federación Nacional de Fisicoculturismo
- › Asociación Nacional de Fútbol
- › Federación Nacional de Gimnasia
- › Asociación Nacional de Golf
- › Asociación Nacional de Hockey
- › Federación Nacional de Judo
- › Federación Nacional de Karate Do
- › Federación Nacional de Levantamiento Pesas

PASIÓN POR GUATEMALA 

Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales

Reconocidas y Afiliadas al Movimiento Olímpico



- Federación Nacional de Luchas
- Federación Nacional de Natación
- Asociación Nacional de Navegación a Vela
- Federación Nacional de Patinaje
- Asociación Nacional de Pentatlón Moderno
- Asociación Nacional de Ráquetbol
- Federación Nacional de Remo y Canotaje
- Asociación Nacional de Rugby
- Asociación Nacional de Sóftbol
- Asociación Nacional de Squash
- Asociación Nacional de Surf
- Federación Nacional de Taekwondo
- Federación Nacional de Tenis de Campo
- Federación Nacional de Tenis de Mesa
- Federación Nacional de Tiro
- Asociación Nacional de Tiro con Armas Caza
- Asociación Nacional de Tiro con Arco
- Federación Nacional de Triatlón
- Asociación Nacional de Voleibol
- Deporte Adaptado

1.3) Análisis de situación

1.3.1) Identificación y priorización del problema o condición de interés

De acuerdo al análisis de la situación mediante la metodología del árbol de problemas, se identificó el problema central que a continuación se describe

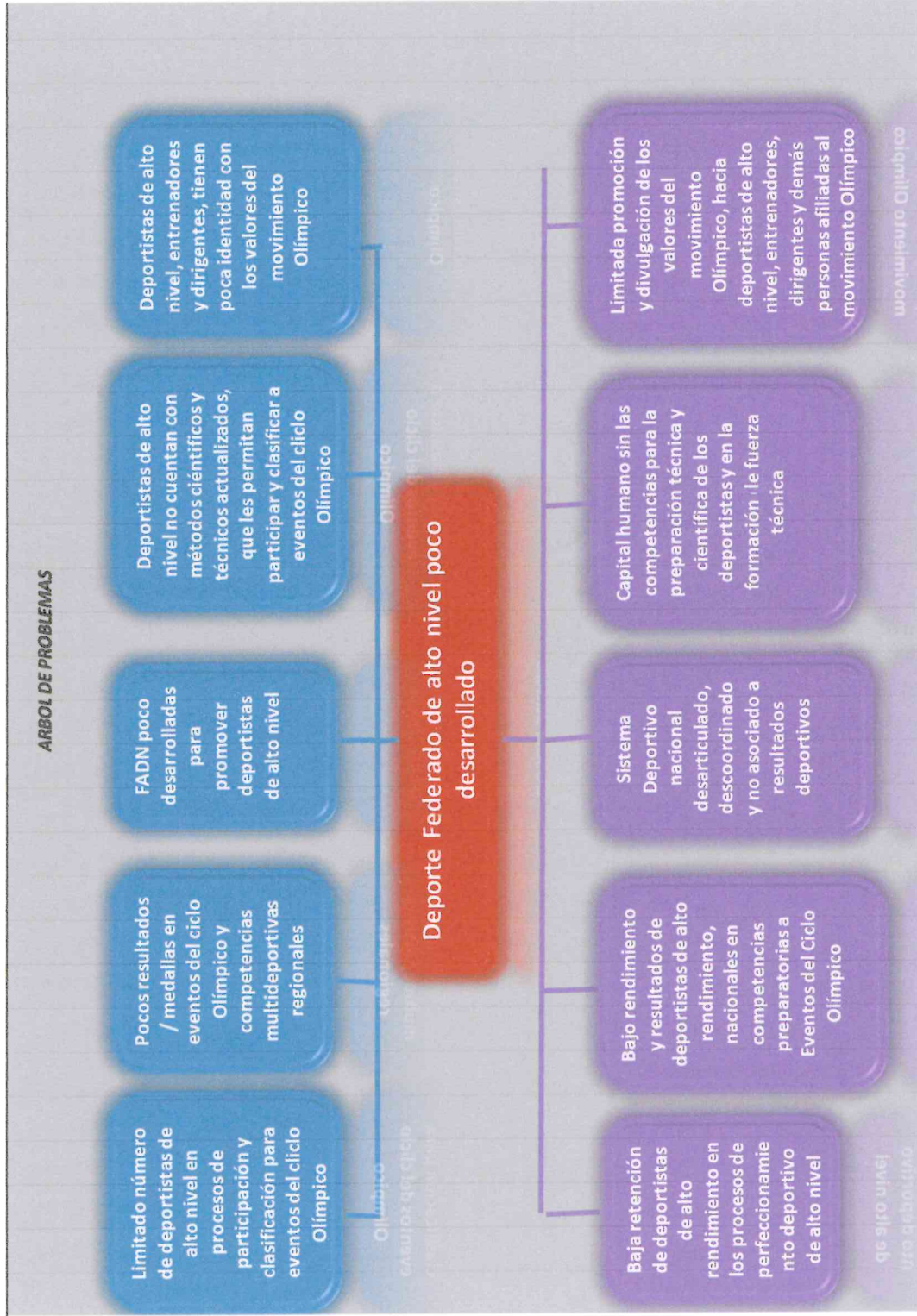
Institución: Comité Olímpico Guatemalteco

Elemento	Descripción
QUÉ (problema que se desea abordar)	Limitado número de Deportistas nacionales en los procesos de participación, situación que incide en la clasificación de Deportistas para el alto nivel. Lo que no contribuye al desarrollo del deporte federado del alto nivel y se refleja en los resultados que se alcanzan en los eventos del Ciclo Olímpico, las competencias multideportivas, regionales, continentales y mundiales.
QUIÉNES (a qué población afecta)	Deportistas federados, de base y de alto nivel deportivo.
MAGNITUD (en qué proporción o número)	200 de 38,817 Deportistas que se encuentran federados en proceso sistemático deportivo, con pronóstico a participar en los eventos del Ciclo Olímpico. (450 deportistas de primera línea y 200 del Programa Retención de Talento del año 2023)
TIEMPO (en qué año)	2027
TERRITORIALIDAD (territorio o territorios en los que se presenta el problema)	En todo el país
INDICADOR (nombre del indicador)	# de Campamentos y Competencias Nacionales e Internacionales en los que participan los Deportistas de Alto Rendimiento, para ser de nivel mundial
REDACCIÓN FINAL DEL PROBLEMA:	Deporte Federado de alto nivel poco desarrollado

Nota: El análisis del problema se encuentra en la matriz de jerarquización del problema: 08

AMBITO	MAGNITUD DEL PROBLEMA					
	AÑO BASE 2016	2023	2024	2025	2026	2027
PROBLEMA 1	Deporte Federado de alto nivel poco desarrollado					
INTERNACIONAL	x	x	x	x	x	x
NACIONAL	x	x	x	x	x	x
REGIONAL						
DEPARTAMENTO						
MUNICIPIO						
URBANO						
RURAL						

1.3.2) Adopción, adaptación o construcción de un modelo conceptual



1.3.3) Elaboración del modelo explicativo

Factores Causales	Población	Indicadores
(“EL QUE”)	(“EL QUIENES”)	(Es medible el factor causal)
Limitada participación de Deportistas federados de alto nivel, por su bajo rendimiento deportivo a nivel mundial	Deportistas federados, de alto nivel deportivo	# de deportistas de Alto Nivel clasificando a eventos del Ciclo Olímpico
Limitada participación de Deportistas de alto nivel, en eventos del Ciclo Olímpico	Deportistas federados, de alto nivel deportivo	# de Deportistas de Alto Nivel clasificando a eventos del Ciclo Olímpico
Limitado número de fuerza técnica de alto nivel para el apoyo al deportista de alto nivel	Fuerza técnica de alto nivel de las distintas disciplinas deportivas	Incremento de fuerza técnica, entrenando a los deportistas de alto nivel que participan en eventos del Ciclo Olímpico.
Atención médica en Ciencias Aplicadas al Deporte	Deportistas, entrenadores, dirigentes y población vinculada al deporte federado de alto nivel	# de atenciones médicas
Limitada formación en los Valores Olímpicos y los Principios que lo inspiran	Población vinculada al deporte y al Olimpismo	# de personas recibiendo charlas en valores Olímpicos

1.3.4) Identificación de caminos causales

Factores Causales, Poblaciones e Indicadores		
Factor (QUE)	Población (QUIENES)	Indicador
La limitada participación en los procesos de participación y clasificación de deportistas de alto nivel en los Juegos del Ciclo Olímpico, las competencias multideportivas, regionales, continentales y mundiales patrocinadas por el COI.	Deportistas Federados de alto nivel	# De Deportistas de Alto Nivel clasificando a eventos del Ciclo Olímpico
Apoyar la participación de Deportistas de alto nivel en eventos del Ciclo Olímpico del 2023 al 2027	Deportistas Federados de alto nivel	# Campamentos y Competencias Nacionales e Internacionales en los que participan los Deportistas de Alto Rendimiento
Promover eventos deportivos internacionales, con sede en Guatemala, del año 2023 al 2027	Deportistas Federados de alto nivel	# de eventos Internacionales, con sede en Guatemala con apoyo técnico y económico
Promover eventos de formación para desarrollo integral de deportistas, entrenadores, árbitros y gestores en el contexto del Movimiento Olímpico	Dirigentes, fuerza técnica, Deportistas y educadores.	# De personas formadas
Promover y garantizar la atención de los deportistas de alto nivel sobre la base de las ciencias aplicadas al deporte	Fuerza técnica y Deportistas Federados de alto nivel	# de atenciones en ciencias aplicadas al deporte

1.4) Formulación de Resultados

1.4.1) Identificación del Resultado Estratégico Nacional

Bienestar para la gente: que incluye la temática asociada con infraestructura económica y social; educación; accesos a servicios de salud; condiciones de vida en el área rural; la aceptabilidad, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos; acceso, tenencia y productividad de la tierra.

1.4.2) Identificación del Resultado Estratégico de Gobierno

No existe ningún indicador o meta asociado al sector Deporte, en tal sentido la contribución es indirecta a la Política de Desarrollo Social. Los productos institucionales no están vinculados a resultado estratégico de Gobierno, por no haber indicador y meta asociada.

1.4.3) Definición del Resultado Institucional

Protección del Movimiento Olímpico (basados en la Carta Olímpica)

1.4.3.1) Definición de Resultados (Productos Institucionales)

1. Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico. Las cantidades decreentan o se incrementan conforme a la dificultad de las clasificaciones de cada Evento. Cantidad programada para el 2023: 200

2. Apoyo económico para campamentos y competencias de los deportistas de alto nivel, que buscan su clasificación a los Juegos del Ciclo Olímpico, las cantidades decreentan o se incrementan conforme la dificultad de las clasificaciones de cada Evento. Cantidad programada para el 2023: 300

3. Apoyo económico mediante el programa de asistencia técnica (Profesionales y Técnicos de Alto Rendimiento), Cantidad programada para el 2023: 142

4. Participación de deportistas clasificados en los diferentes Eventos del Ciclo Olímpico. Cantidad programada para el 2023: 525

5. Asistencia de ciencias aplicadas al deporte, seguro de gastos médicos y de vida a deportistas federados de alto nivel, miembros de Comités de las FADN, y personal del COG, cantidad programada para el 2023: 9,000 atenciones en ciencias aplicadas al deporte

6. Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas,

entrenadores, dirigentes y personas afines al movimiento Olímpico, cantidad programada para el 2023: 18,000

1.4.4) Cadena de Resultados

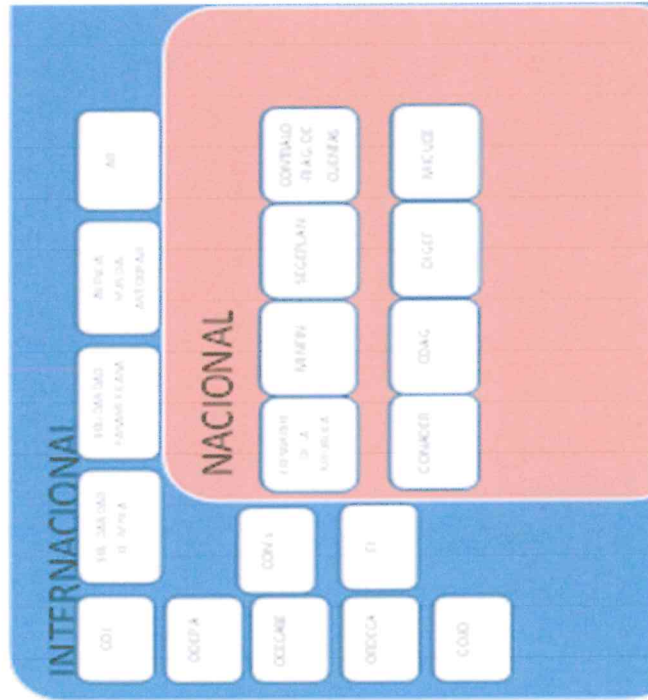


Nota: los programas sustantivos del COG, impulsan en la cadena de resultados.

Identificación de Actores

Institución: Comité Olímpico Guatemalteco

ACTORES INTERNACIONALES	ACTORES NACIONALES
1. Comité Olímpico Internacional	1. Congreso de la República
2. Comité Organizador Juegos Olímpicos	2. Ministerio de Finanzas Públicas
3. Comités Olímpicos Nacionales	3. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
4. Federaciones Internacionales	4. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG-
5. PANAM Sports	5. Contraloría General de Cuentas de la Nación
6. Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe	6. Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación CONADER
7. Organización Deportiva Centroamericana	7. Ministerio de Cultura y Deportes



8. Federaciones Deportivas Internacionales	8. Dirección General de Educación Física, Ministerio de Educación
9. Agencia Mundial Antidopaje	9. Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales de las distintas disciplinas deportivas
10. Solidaridad Olímpica	10. Deportistas federados de alto nivel, Entrenadores, Dirigentes
11. Academia Olímpica Internacional	11. Ministerio de Relaciones Exteriores

1.5) Análisis de Actores

1.5.1 Caracterización y posicionamiento de actores:

Ver plantilla 13 ANALISIS DE ACTORES EN EL APARTADO DE MATRICES DE PLANIFICACIÓN

INSTITUCIÓN: COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO										ANÁLISIS DE ACTORES		SFPD-3	
No.	Actor nombre y descripción	(1) Nivel	(2) Importancia	(3) Poder	(4) Interés	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Relación con la institución de la Buena	Relación con la institución de la Buena				
1	Congreso de la República	2	1	1	1	Legislación	Legislar	Nacional	Nacional				
2	Ministerio de Finanzas	2	1	1	1	Financiero	Orientar la Gestión Asesoría y	Nacional	Nacional				
3	Secretaría de Planificación de la Presidencia	2	1	1	1	Técnico- Metodológico	acompañamiento en planificación, monitoreo y	Nacional	Nacional				
4	Confederación Deportiva Andaluza de Guatemala	2	1	1	1	Servicio, Asesoría, Asesoría, Asesoría	Integrar conjunto de servicios, asesoría, asesoría, asesoría	Nacional	Nacional				
5	Comisión General de Control	2	1	1	1	Control	Facilitación	Nacional	Nacional				
6	Consejo Nacional del Deporte CONADE	1	1	1	1	Coordinación Interinstitucional	Coordinación Interinstitucional	Nacional	Nacional				
7	Ministerio de Educación y Deportes	1	1	0	-1	Tecnológico y Humano	Coordinación Técnica	Nacional	Nacional				
8	Dirección General de Educación Superior	1	1	0	-1	Tecnológico y Humano	Coordinación Técnica	Nacional	Nacional				
9	Federaciones y Asociaciones de Deportes Nacionales	1	1	1	1	Técnico- Metodológico	Desarrollo Deportivo	Nacional	Nacional				
10	Asociación de Atletas Federados, población vinculada al Movimiento Olímpico	1	1	1	1	Formación	Demandas servicios	Nacional	Nacional				
11	Federación Internacional de Fútbol	1	1	1	1	Técnico	Establecer y aplicar de acuerdo a las reglas del deporte Olímpico sus reglas relativas a la práctica de sus respectivos deportes para su aplicación	Internacional	Internacional				
12	Comité Olímpico Internacional	2	1	1	1	Financiero y Técnico	Promover el Olimpismo y el deporte Olímpico	Lausane, Suiza	Lausane, Suiza				
13	Comité Olímpico Americano	1	1	1	1	Técnicos	Desarrollar, promover y proteger al Movimiento Olímpico en sus países	Países afiliados al COI	Países afiliados al COI				
14	Sociedad Olímpica Internacional	2	1	1	1	Técnico, Financiero	Asistir a los Comités Olímpicos Nacionales	Lausane, Suiza	Lausane, Suiza				
15	PANAM Sports	2	1	1	1	Técnico	Responsable de organizar juegos y desarrollo	México	México				
16	Organización Deportiva y del Comercio y del Turismo de Cuba	2	1	1	1	Técnico	Responsable de organizar juegos y desarrollo de la región	Puerto Rico	Puerto Rico				
17	Organización Deportiva y del Comercio y del Turismo de Nicaragua	2	1	1	1	Técnico	Responsable de organizar juegos y desarrollo de la región	Nicaragua	Nicaragua				
18	Asociación Olímpica Internacional	2	1	1	1	Técnicos, Financiero	Promover los valores Olímpicos	Lausane, Suiza	Lausane, Suiza				
19	Agencia Mundial Antidoping	1	1	1	1	Técnico	Lucha contra el doping y promover el Juego Limpio	Montreal, Canadá	Montreal, Canadá				

(1) Red que desempeña:		(2) Importancia de las relaciones predominantes			(3) Interrelación del poder			(4) Interés que posee al estar		
Facilitador	Aliado	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Opone	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Neutral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1.6) Análisis FODA

1.6.1) Identificación de fortalezas (F) y debilidades (D), oportunidades (O) y amenazas (A)

Fortalezas
1.- Sistema de gestión y presupuesto basado en resultados
2.- Contar con programas para apoyo al desarrollo deportivo de Alto Rendimiento (Retención de Talento, Asistencia técnica, Campamentos y Competencias)
3.- Incremento en la inversión deportiva
4.- Implementación del modelo de Gobernanza
5.- Coordinación Interinstitucional con entes afines al deporte federado
6.- Aporte financiero establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala
7.- Cooperación internacional en programas del COI y SOI
8.- Modelo de evaluación de rendimiento deportivo
9.- Participación de atletas en la toma de decisiones
10.- Sistema de evaluación y monitoreo de programas y proyectos técnicos y estratégicos
Oportunidades
1.- Posicionar a dirigentes deportivos a nivel internacional
2.- Captación de recursos adicionales a través de patrocinios
3.- Incorporación de prácticas de excelencia para el desarrollo de la gestión y resultados deportivos
4.- Actualización de certificaciones en Normas reconocidas a nivel nacional e internacional, que apliquen a la Institución para la mejora continua
5.- Aumentar el alcance de difusión de valores olímpicos y programas de responsabilidad social
6.- Contribuir a la reducción de índices de violencia por la práctica del deporte
7.- Dar cobertura y mejorar la divulgación de los deportes que forman parte del Movimiento Olímpico
8.- Implementar metodología para medición del índice de felicidad en Colaboradores del COG
9.- Impulsar programas de Formación para beneficio de las diferentes partes interesadas

Debilidades
1.- Limitada ejecución de actividades programadas, debido a fluctuación en la asignación presupuestaria / financiera
2.- No existen centros deportivos exclusivos, para el desarrollo deportivo de alto nivel
3.- Consideración de los requisitos de las partes interesadas
4.- Reprocesos administrativos por la falta de alineación de las FADN a los procedimientos establecidos en el COG
5.- Inadecuada distribución de espacios físicos, para la atención al cliente
Amenazas
1.- No continuidad de proyectos por el cambio de dirigencia
2.- Resultados adversos de dopaje en el deporte
3.- Cambios a legislación vigente aplicable
4.- Fluctuación de los ingresos ordinarios del estado (Pandemias, desastres naturales)
5.- Percepción de la imagen del deporte, por información a través de medios de comunicación
6.- Fluctuación de los resultados por: enfermedades, desastres naturales / tecnológicos
7.- Falta de relevo generacional en el deporte de alto rendimiento

Nota: El FODA estará en proceso de revisión y análisis por las nuevas autoridades en el 2023.

1.6.2) Matrices: FO y FA. Establecimiento de estrategias

Análisis Estratégico

(Identificación de problemas y estrategias)

Análisis FO (Fortalezas/Oportunidades)
Modelo de Evaluación de Rendimiento Deportivo, para mejorar el proceso sistemático deportivo de alto nivel
Mantener certificación Norma ISO 9001-2015

Análisis FA (Fortalezas/Amenazas)
Fluctuación de los ingresos ordinarios del estado (Pandemias, desastres naturales)

Estrategias
Seguimiento y monitoreo al Modelo de evaluación de rendimiento deportivo, para mejorar el proceso sistemático deportivo y el apoyo económico a las FADN que forman parte del Ciclo Olímpico-
Evaluaciones al Sistema de Gestión de Calidad, con el apoyo de otras Instituciones.

Estrategias
Gestionar recursos adicionales, para cubrir las necesidades inmediatas
Uso de plataformas digitales para mantener activo el deporte, a pesar de cuarentenas y otros factores que restrinjan la práctica deportiva.

1.6.3) Matrices: DO y DA. Establecimiento de estrategias

Análisis DO (Debilidades/Oportunidades) Factores críticos que la institución debe superar o enfrentar	Análisis DA (Debilidades/Amenazas) Factores críticos que la institución debe superar o enfrentar
Limitada promoción y divulgación de los valores del Movimiento Olímpico	No existen centros deportivos exclusivos, para el desarrollo deportivo de alto nivel
Estrategias	Estrategias
Fortalecer los programas de formación de la Filosofía del Movimiento Olímpico Uso de plataformas digitales, para potenciar la cantidad de personas a quienes llega el mensaje de Filosofía del Movimiento Olímpico	Gestionar recursos adicionales para fortalecer el desarrollo sistemático deportivo, por medio de infraestructura exclusiva para el deporte federado de alto nivel en gestión conjunta con la CDAG

Derivado del planteamiento del FODA, se hizo la ponderación del mismo, con la participación de la Gerencia General y los Líderes de Unidades Administrativas, para tener una priorización, en consenso.

En base a la ponderación realizada, se procedió con la priorización y se actualizó la “Matriz de Riesgos Institucionales” la que se encuentra vigente con los temas más relevantes. Además se nombró la Comisión de Riesgos Institucionales, para analizar y dar seguimiento a cada uno de los riesgos identificados, de acuerdo a su categorización.

Se hará un nuevo análisis para evaluar los riesgos institucionales en base a la matriz de riesgo del SINACIG.

- Promover la formación y especialización del personal técnico-administrativo
- Promover el desarrollo y la salud integral del deportista
- Fortalecer los programas del Comité Olímpico Guatemalteco en apoyo a Deportistas de alto nivel

Principios fundamentales del Olimpismo³

1. El Olimpismo es una filosofía de vida, que exalta y combina en un conjunto armónico las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu. Al asociar el deporte con la cultura y la formación, el Olimpismo se propone crear un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo, la responsabilidad social y el respeto por los principios éticos fundamentales universales.
2. El objetivo del Olimpismo es poner siempre el deporte al servicio del desarrollo armónico del ser humano, con el fin de favorecer el establecimiento de una sociedad activa, saludable, pacífica y feliz, comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana.
3. El Movimiento Olímpico es la acción concertada, organizada, universal y permanente, ejercida bajo la autoridad suprema del COI, sobre todas las personas y entidades inspiradas por los valores del Olimpismo. Se extiende a los cinco continentes y alcanza su punto culminante en la reunión de los Deportistas del mundo en el gran festival del deporte que son los Juegos Olímpicos. Su símbolo está constituido por los cinco anillos entrelazados.
4. La práctica deportiva es un derecho humano. Toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu del Olimpismo, que exige comprensión mutua, espíritu de amistad, solidaridad y juego limpio.
5. Como el deporte es una actividad que forma parte de la sociedad, las organizaciones deportivas en el seno del Movimiento Olímpico tendrán los

³ Carta Olímpica: Principios Fundamentales del Olimpismo.

derechos y obligaciones de autonomía, que consisten en controlar y establecer libremente las normas del deporte, determinar la estructura y gobernanza de sus organizaciones, disfrutar del derecho a elecciones libres de toda influencia externa y la responsabilidad de garantizar la aplicación de los principios de buena gobernanza.

6. Cualquier forma de discriminación, contra un país o una persona basada en consideraciones de raza, religión, política, sexo o de otro tipo es incompatible con la pertenencia al Movimiento Olímpico
7. La pertenencia al Movimiento Olímpico exige ajustarse a la Carta Olímpica y contar con el reconocimiento del COI

Valores del Comité Olímpico Guatemalteco



Valores individuales que promueve el Movimiento Olímpico, a través de la práctica del deporte

- Diversión
- Respeto
- Accesibilidad para todos
- Juego limpio
- Inclusión
- Desarrollo personal
- Salud y bienestar
- Modelos de conducta positivos
- Autoestima
- Confianza en sí mismo

Valores comunitarios que promueve el Movimiento Olímpico, a través de la práctica del deporte

- Igualdad de Acceso
- Tolerancia y respeto mutuo
- Ambiente seguro y acogedor
- Ciudadanos sanos
- Desarrollo de liderazgo
- Voluntarios cualificados
- Inclusión de los ciudadanos
- Desarrollo de un comportamiento social positivo
- Valores compartidos
- Unidad y cohesión de la comunidad

Objetivo Estratégico Institucional

Desarrollar, promover y proteger el movimiento Olímpico y los principios que lo inspiran en el país.

Objetivos Operativos

- Velar por el respeto de la Carta Olímpica en el país.
- Promover los principios fundamentales y valores del Olimpismo en el ámbito del deporte y de la formación.
- Incrementar el número de Deportistas de alto nivel participando y clasificando en los eventos del Movimiento Olímpico, para incrementar su nivel deportivo.
- Incrementar la participación de Deportistas federados de alto nivel participando en campamentos y competencias.
- Incrementar la asistencia técnica, como apoyo a los deportistas de alto nivel que participan en eventos del Ciclo Olímpico.
- Promover el desarrollo y la salud integral del deportista.
- Adoptar y aplicar el Código Mundial Antidopaje.

Nota: Estos objetivos estarán en proceso de revisión y análisis por las nuevas autoridades en el 2023

Ejes Estratégicos

1. PROMOVER LOS VALORES COMO CULTURA
2. DESARROLLO INTEGRAL DEL ATLETA A LARGO PLAZO (DALP)
3. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL PROCESO DE DESARROLLO DEPORTIVO
4. CONSOLIDAR LA GESTIÓN CONJUNTA

5. ESTABLECER UNA CULTURA DE EXCELENCIA EN EL SERVICIO
6. GARANTIZAR EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL USO DE RECURSOS
7. DEFENDER LA AUTONOMÍA DEL DEPORTE

Nota: Estos Ejes estarán en proceso de revisión y análisis por las nuevas autoridades en el 2023.



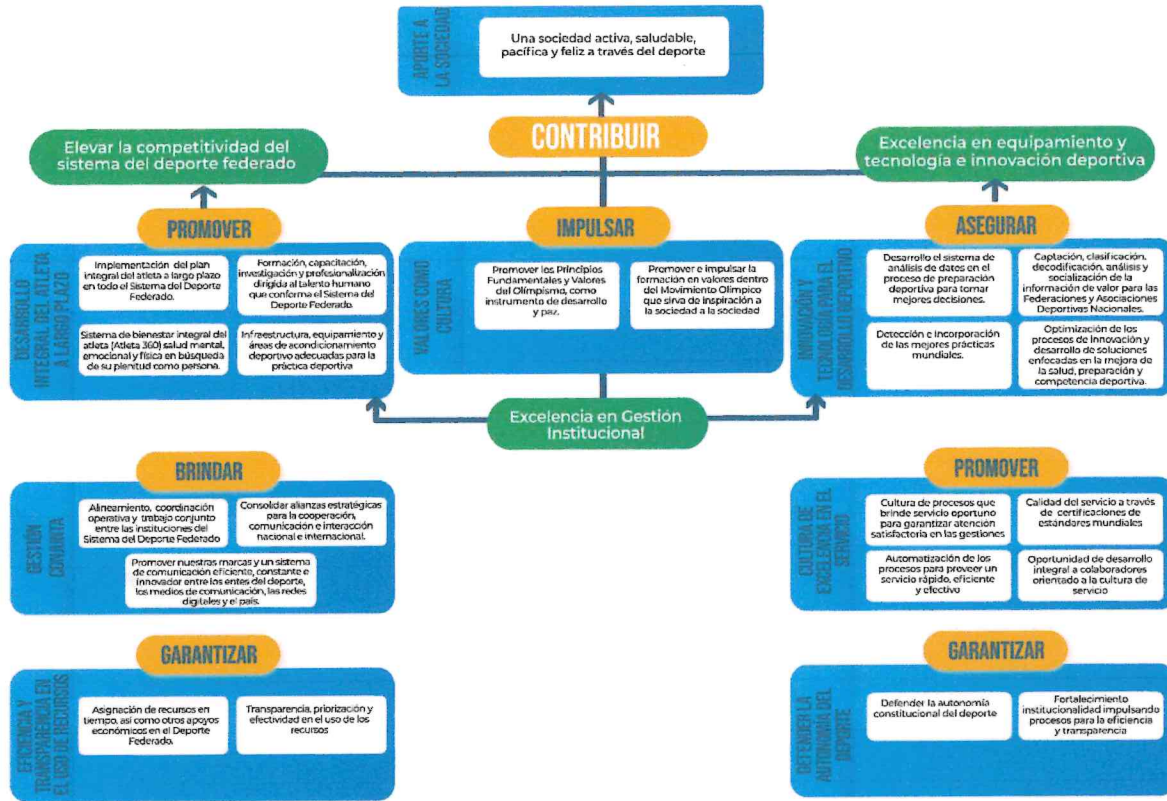
Objetivos de Información

- Resguardar la información en forma digital o física generada por las áreas administrativas y de relevancia para la toma de decisiones.
- Promover y respetar la política de comunicación interna y externa en la institución
- Dar cumplimiento a la ley de acceso a la información pública

Objetivos de cumplimiento normativo

- Administrar el sistema de gestión por procesos dentro de los marcos normativos aplicables y vigentes
- Socializar periódicamente las normas internas o externas, para mantener la actualización del conocimiento en todo el personal

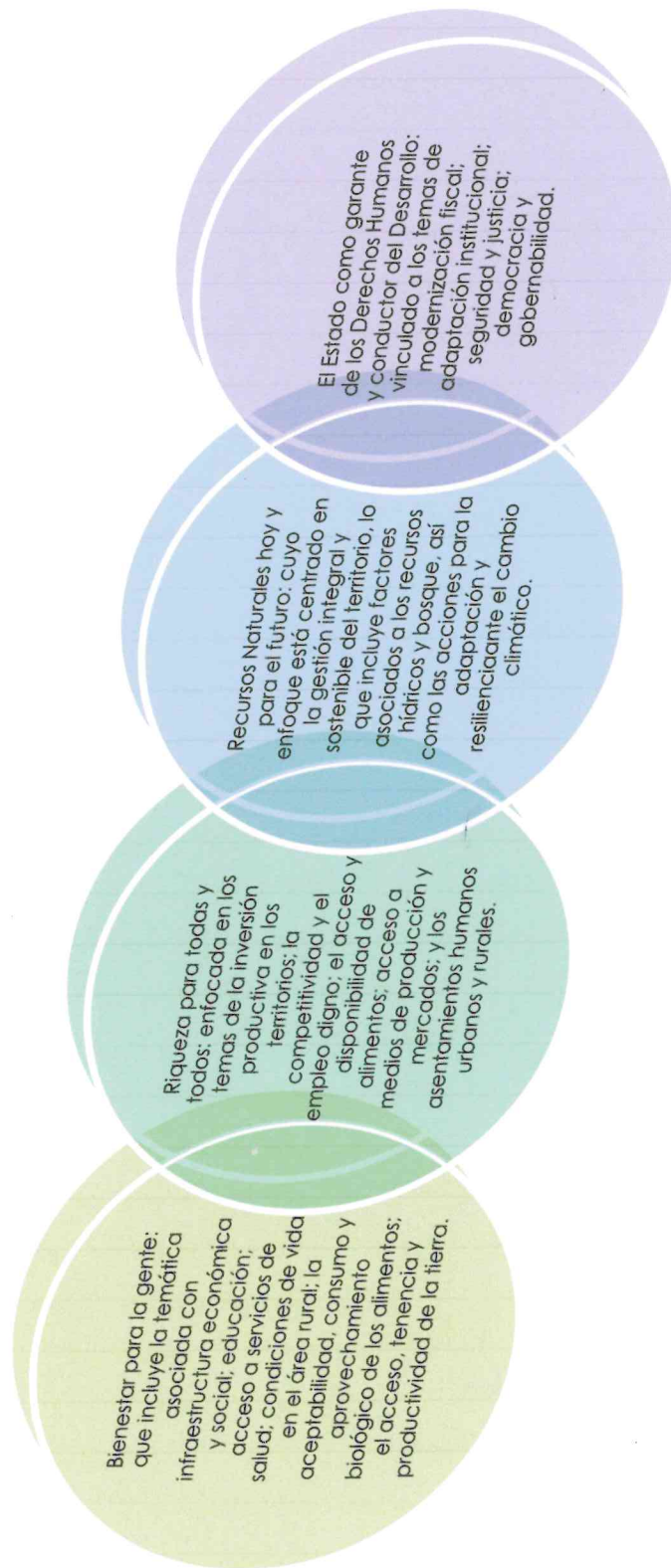
MAPA ESTRATEGICO INSTITUCIONAL



MAPA ESTRATÉGICO COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO



2.2) Objetivos Estratégicos: Plan Nacional de Desarrollo "K' ATUN 2032"



Ver la vinculación en la matriz 03 "Plantillas de Planificación"

Objetivo Estratégico Institucional

Desarrollar, promover y proteger el movimiento Olímpico y los principios que lo inspiran en el país.

2.2.1) indicador de Producto

Nombre del indicador: Optimización del Programa de Campamentos y Competencias (número de eventos)

Objetivo del Indicador: Incrementar el número de Deportistas de alto nivel participando y clasificando en los eventos del Movimiento Olímpico, para incrementar su nivel deportivo.

2.3) Resultados estratégicos institucionales

Protección al Movimiento Olímpico

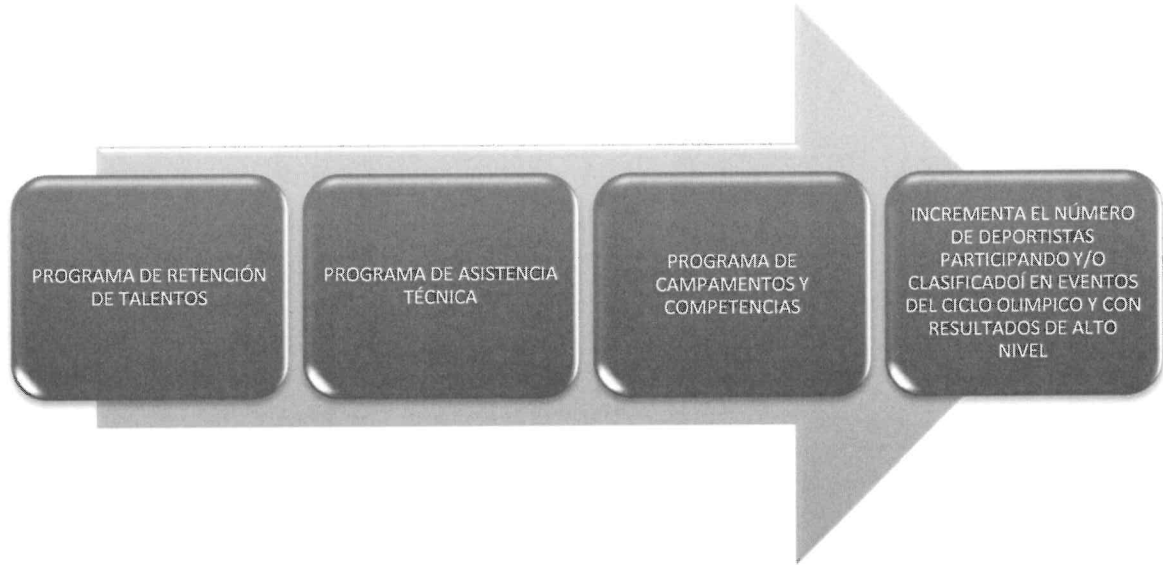
2.4) Indicador de resultado

Número de eventos en que los Deportistas participan en procesos de clasificación para eventos del Ciclo Olímpico.

2.5) Cadena de resultados e indicadores

Resultado	Indicador
1. Deporte federado de alto nivel desarrollado.	Número de eventos en que los Deportistas participan en procesos de clasificación para eventos del Ciclo Olímpico.

Ver el punto 1.4.4 Cadena de resultados.



Santiago 2023

Juegos PanAm | ParapanAm



Comité Olímpico Guatemalteco Matrices de Planificación SPPD

Guatemala enero de 2023

Licda. Isabel Tértola Varela
Gerente General
Comité Olímpico Guatemalteco

Nombre de la institución: Comité Olímpico Guatemalteco

1 Nombre de la norma, número y año	2 Atribuciones que le asigna la norma	3 Población a atender
Carta Olímpica (vigente a partir del 8 de agosto de 2021)	<p>Misión y función de los CON</p> <p>1. La misión de los CON es desarrollar, promover y proteger el Movimiento Olímpico en sus respectivos países, de acuerdo con la Carta Olímpica.</p> <p>2. La función de los CON es:</p> <p>2.1 promover los principios fundamentales y valores del Olimpismo en sus países, especialmente en el ámbito del deporte y de la formación, apoyando los programas de educación olímpica a todos los niveles en los centros de enseñanza primaria y secundaria, en las instituciones de educación física y deportiva, así como en las universidades; estimular la creación de entidades dedicadas a la educación olímpica, como academias olímpicas nacionales, museos olímpicos, y programas culturales relacionados con el Movimiento Olímpico;</p> <p>2.2 velar por el respeto de la Carta Olímpica en sus países;</p> <p>2.3 fomentar el desarrollo del deporte de alto nivel y el deporte para todos; fundamentales Olimpismo;</p> <p>2.5 actuar contra todo tipo de discriminación y de violencia en el deporte;</p> <p>2.6 adoptar y aplicar el Código Mundial Antidopaje;</p> <p>2.7 Aplicar el Código del Movimiento Olímpico sobre Prevención de Manipulación de Competiciones.</p> <p>2.8 fomentar y apoyar medidas en relación con la atención médica y la salud de los atletas.</p> <p>3. Los CON tienen la competencia exclusiva para representar a sus respectivos países en los Juegos Olímpicos y en las competiciones multideportivas regionales, continentales y mundiales patrocinadas por el COI. Además, cada CON tiene la obligación de participar en los Juegos de la Olimpiada, enviando a sus atletas.</p> <p>4. Los CON tienen la competencia exclusiva para seleccionar y designar a las sedes interesadas que puedan presentarse como candidatas a la organización de los Juegos Olímpicos en sus respectivos países.</p> <p>5. Con objeto de cumplir su misión los CON pueden colaborar con organismos gubernamentales, con los que mantendrán relaciones armoniosas. Sin embargo, no se asociarán a ninguna actividad que pudiera ser contraria a la Carta Olímpica. Los CON pueden cooperar con organismos no gubernamentales.</p> <p>6. Los CON deben de preservar su autonomía y resistirse a todas las presiones, incluyendo pero no exclusivamente las presiones políticas, jurídicas, religiosas y económicas, que podrían impedirles ajustarse a la Carta Olímpica.</p> <p>7. Los CON tienen derecho a:</p> <p>7.1 Llamarse, identificarse y referirse a ellos mismos como «comités olímpicos nacionales» (CON), identificación que se incluirá y a la que hará referencia en su nombre;</p>	En el contexto de la formación, contribuye a la sociedad desde la filosofía del Movimiento Olímpico a la formación integral del deportista, dirigentes, entrenadores, gestores deportivos, colaboradores.

	<p>7.2 Enviar competidores, personal oficial y personal de los equipos a los Juegos Olímpicos, conforme a la Carta Olímpica;</p> <p>7.3 Beneficiarse de la ayuda de Solidaridad Olímpica;</p> <p>7.4 Usar algunas propiedades olímpicas, previa autorización del COI y conforme a las Normas 7-14 y al TAN 7-14;</p> <p>7.5 Participar en las actividades gestionadas o patrocinadas por el COI, incluidos los juegos regionales;</p> <p>7.6 Pertener a asociaciones de CON reconocidas por el COI;</p> <p>7.7 Formular propuestas al COI en lo referente a la Carta Olímpica y al Movimiento Olímpico, incluyendo la organización de los Juegos Olímpicos.</p>	
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
<p>Constitución Política de la República de Guatemala.</p>	<p>Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado, garantizarle a los habitantes de la República, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.</p> <p>Artículo 44. Derechos inherentes a la persona humana. Los derechos y garantías que otorga la Constitución no excluyen otros que, aunque no figuren expresamente en ella, son inherentes a la persona humana. El interés social prevalece sobre el interés particular. Serán nulas ipso jure las leyes y las disposiciones gubernativas o de cualquier otro orden que disminuyan, restrinjan o tergiversen los derechos que la Constitución garantiza.</p> <p>Sección Sexta Deporte Federado.</p> <p>Artículo 91. Asignación presupuestaria para el Deporte. Es deber del Estado, el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del</p>	<p>En el contexto de la formación, contribuye a la sociedad desde la filosofía del Movimiento Olímpico a la formación integral del deportista, dirigentes, entrenadores, gestores deportivos, colaboradores.</p>

	<p>deporte a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes; y veinticinco por ciento al deporte no federado.</p> <p>Artículo 92 Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del Deporte federado a través de sus organismos rectores. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.</p> <p>Artículo 134. Descentralización y Autonomía. El Municipio y las entidades autónomas y descentralizadas, actúan por delegación del Estado. La autonomía, fuera de los casos especiales contemplados en la Constitución de la República, se concederá únicamente cuando se estime indispensable para la mayor eficiencia de la entidad y el mejor cumplimiento de sus fines. Para crear entidades descentralizadas y autónomas, será necesario el voto favorable de las dos terceras partes del Congreso de la Republica.</p> <p>Se establecen como obligaciones mínimas del Municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Coordinar su política, con la política general del Estado y, en su caso con la especial del ramo a que correspondan; b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; c) Remitir para su información al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República, sus presupuestos detallados ordinarios y extraordinarios, con expresión de programas, proyectos, actividades, ingresos y egresos. Se exceptúa a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Tal remisión será con fines de aprobación, cuando así lo disponga la ley: d) Remitir a los mismos organismos, las memorias de sus labores y los informes específicos que les sean requeridos, quedando a salvo el carácter confidencial de las operaciones de los particulares en los bancos e instituciones financieras en general; e) Dar las facilidades necesarias para que el órgano encargado del control fiscal, pueda desempeñar amplia y eficazmente sus funciones. 	
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender

<p>Ley Nacional</p> <p>para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto número 76-97 del Congreso de la República de Guatemala</p>	<p>Artículo 7, inciso d) el COG persigue la articulación de procesos de preparación, superación y perfeccionamiento deportivo, en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional.</p> <p>Artículo 170, el Comité Olímpico Guatemalteco, es una entidad completamente independiente y autónoma, alejada de toda influencia política, racial, religiosa o económica, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene su sede en la ciudad capital y puede afiliarse a los organismos internacionales que considere convenientes. Su funcionamiento se rige por dicha ley, sus estatutos y convenios, tratados y disposiciones del Comité Olímpico Internacional. En caso hubiere contradicción entre la ley y cualquier estatuto o reglamento con la Carta Olímpica, esta última prevalecerá.</p> <p>Artículo 171 El COG tiene como objetivo primordial, desarrollar y proteger el Movimiento Olímpico y los principios que lo inspiran. En el cumplimiento de tal función, no se permitirá ninguna discriminación por motivo de etnia, sexo, religión, filiación política, o posición económica o social.</p> <p>El Artículo 172, establece las Obligaciones del Comité Olímpico Guatemalteco, estando dentro de otras, las siguientes: Representar al deporte nacional ante los organismos internacionales que integran el movimiento Olímpico; Promover, preparar y apoyar la participación del deporte nacional en los eventos del Movimiento Olímpico; Organizar las competiciones del deporte nacional en los eventos del Movimiento Olímpico, de acuerdo con las normas internacionales, cuando su sede corresponda al país; Federaciones Deportivas Internacionales.</p> <p>Designar, preparar, avalar y participar con las delegaciones deportivas que a propuesta de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, se integren para representar el deporte nacional en cualquiera de los eventos auspiciados y avalados por el Comité Olímpico Internacional; Fomentar el desarrollo del deporte de alto nivel; Crear, desarrollar y administrar proyectos y programas para la preparación y selección de deportistas que representen internacionalmente a Guatemala en cualesquiera de las actividades auspiciadas por el Movimiento Olímpico; Promover el juego limpio y establecer programas de prevención y vigilancia en el deporte de acuerdo con las reglas del Comité Olímpico Internacional. Designar las comisiones que estime necesarias para difundir la Doctrina y Principios del Movimiento Olímpico y deporte para todos y todas.</p>	<p>En el contexto de la formación, contribuye a la sociedad desde la filosofía del Movimiento Olímpico a la formación integral del deportista, dirigentes, entrenadores, gestores deportivos, colaboradores.</p>
--	--	--

Nombre de la institución: Comité Olímpico Guatemalteco

Instrucciones:
Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	Política General de Gobierno / Organismo Legislativo Vigencia: 2020-2024		No existe una meta o indicador al que directamente se aporte. Es indirecto	Desarrollo Social	En los programas y proyectos de la Institución	Unidades Administrativas que ejecutan los programas y proyectos	Gerencia General Dirección de Planificación
2	Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 / SEGEPLAN Vigencia: 2032	Deportistas de alto nivel, en el marco del desarrollo deportivo del país.	No existe una meta o indicador al que directamente se aporte en el tema Deporte. Es indirecto		Productos Institucionales	Unidades Sustantivas que aportan a los Productos Institucionales	
3	Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación / CONADER Vigencia: 2014 -2024		Aporte con el seguimiento de metas institucionales	Se envió a SEGEPLAN la propuesta de la Política de Educación física, recreación y deporte			

PLANTILLA 03 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo: Desarrollar el análisis y visualizar la vinculación institucional hacia temas de prioridad nacional, metas de PND K'atun 2032, Metas PGG y Metas ODS.

Esta Plantilla sustituye la SPPD-03 Alineación - Vinculación y la SPPD-04 Vinculación Institucional

Institución: Comité Olímpico Guatemalteco Comité Olímpico Guatemalteco

Plan Estratégico PGG 2020-2024	Objetivo Estratégico PGG 2020 - 2024	Eje K'atun	Identificación en K'atun	ODS (Excelencia 365)	Meta ODS (Excelencia 365)	Productos Institucionales COG	
						Producto Institucional	Programas, proyectos, Objetivos Estratégicos, Objetivos Operativos, acciones
4.2 Desarrollo Social 4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.2.1 Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida. 4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	Salud y Bienestar para la Gente	Fortalecer la vigilancia de la salud, atención a factores de riesgo, consejería para el autocuidado (nutrición, hábitos higiénicos, uso del tiempo libre, deporte y actividad física) y planes de emergencia, desde la familia y la comunidad.	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Meta: 3.4 salud mental y bienestar	Asistencia de ciencias aplicadas al deporte, seguro de gastos médicos y de vida (Psicología deportiva, nutrición)	Capacitaciones a Deportistas, Dirigentes, personas afines al Movimiento Olímpico, en los temas de psicología deportiva y nutrición Miercoles de ejercicio laboral Viernes activo Monitoreo de salud para prevención de enfermedades no transmisibles Carrera día Olímpico Carrera de las Américas Día del desafío
4.2 Desarrollo Social 4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.2.1 Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida. 4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	Bienestar para la Gente	La calidad de vida de las personas presenta una mejora continua como producto de la generación de conocimiento para el abordaje de las problemáticas sociales, ambientales, económicas, culturales y de cambio climático.	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Metas: 4.1 Enseñanza primaria y secundaria 4.3 Formación técnica profesional y Superior 4.4 competencias acceder al empleo y emprendimiento 4.5 Eliminar las disparidades de género	Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas, entrenadores, dirigentes y personas afines al movimiento Olímpico	Programas educativos: Mi amigo Olímpico, Hope Factory, Formación Académica Deportiva, Formación para persons afines al Movimiento Olímpico, Becas Universitarias Eventos que incluyen los temas: Deporte para todos, Educación a través del Deporte, Paz a través del Deporte y Desarrollo a través del Deporte, Plan de Vida del Atleta
4.2 Desarrollo Social 4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.2.1 Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida. 4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	Bienestar para la Gente	Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, xinka y garífuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema	ODS 5: Lograr la igualdad entre géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	Metas: 5.1 Fin a discriminación contra todas las mujeres 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres 5.5 Participación plena y efectiva de las mujeres a todos los niveles	A través de nuestros programas se atiende sin discriminación de género: Ayuda económica en la contratación asistencia técnica (Entrenadores, psicólogos, nutricionistas y otros que aportan al deporte de alto rendimiento) Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico (Programa Retención de Talento) Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico. Campamentos y Competencias en diferentes Ciudades del Mundo, con inclusión de genero, edad, etnia, capacidades diferentes Asistencia de ciencias aplicadas al deporte	Formación Académica en temas de género e inclusión Acciones de la Comisión de equidad y género Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico, Campamentos y Competencias con inclusión de genero, edad, etnia, capacidades diferentes
4.2 Desarrollo Social 4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.2.1 Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida. 4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	Riqueza para Todos y Todas	Promover la diversificación económica del país	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover puestos de trabajo decentes, el emprendimiento 8.6 Reducir jóvenes que no están empleados y no cursan estudios	Ayuda económica en la contratación asistencia técnica (Entrenadores, psicólogos, nutricionistas y otros que aportan al deporte de alto rendimiento) Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico (Programa Retención de Talento) Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico (Programa Retención de Talento)	Convenio con Universidades para becas para atletas Plan de vida del Atleta Programa de Retirada Deportiva
4.2 Desarrollo Social 4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.2.1 Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida. 4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	Bienestar para la Gente		ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	Meta: 10.3 Igualdad de oportunidades	Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico (Programa Retención de Talento) Campamentos y Competencias en diferentes Ciudades del Mundo, con inclusión de genero, edad, etnia, capacidades diferentes Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico.	Programas educativos: Mi amigo Olímpico, Hope Factory Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico, Campamentos y Competencias en diferentes Ciudades del Mundo, con inclusión de genero, edad, etnia, capacidades diferentes

PLANTILLA 03 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo: Desarrollar el análisis y visualizar la vinculación institucional hacia temas de prioridad nacional, metas de PND K'atun 2032, Metas PGG y Metas ODS.

Esta Plantilla sustituye la SPPD-03 Alineación - Vinculación y la SPPD-04 Vinculación Institucional

Institución: Comité Olímpico Guatemalteco Comité Olímpico Guatemalteco

Plan Estratégico	Objetivo Estratégico PGG 2020 - 2024	Eje K'atun	Identificación en Metas	ODS	Meta ODS (Excelencia 365)	Productos Institucionales COG
4.2 Desarrollo Social 4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.2.1 Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida. 4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	Bienestar para la Gente		ODS 11: Ciudades y comunidades sustentables	Meta: 11.7 Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos, y accesibles	Gimnasio Biosaludable (Implementación del COG)
		Bienestar para la Gente		ODS 12: Producción y consumo responsable	Meta: 12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos	En proceso la Certificación de sello verde: diagnóstico de impacto ambiental, aguas residuales, definición del alcance (reciclaje, huella de carbono, energía eléctrica) medición de indicadores para cerrar brechas, evaluación, planes de acción para la mejora continua Comisión de deporte y medio ambiente
4.2 Desarrollo Social 4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.2.1 Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida. 4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	Bienestar para la Gente		ODS 13 Acción por el Clima	13.2 Medidas relativas al cambio climático en las políticas	
		Bienestar para la Gente		ODS16: Paz y Justicia	Metas: 16.2 Fin a todas las formas de violencia 16.7 Todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas	Carta Olímpica Comisión de Equidad de género y Diversidad Comisión de ética y juego limpio
		Riqueza para Todos y Todas	Promover la diversificación económica del país	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	17.3 Movilizar recursos financieros 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible 17.16 Apoyar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en todos los países	Ayuda económica en la contratación asistencia técnica (Entrenadores, psicólogos, nutricionistas y otros que aportan al deporte de alto rendimiento) Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico (Programa Retención de Talento) Solidaridad Olímpica Guatemalteca Comité de Cooperación

Indicadores

El presente documento muestra la alineación de los indicadores de desarrollo sostenible con los ejes de la política general de gobierno, los ejes de la política general de desarrollo, los ejes de la política general de gestión y los ejes de la política general de planificación. Los indicadores de desarrollo sostenible se alinean con los ejes de la política general de gobierno, los ejes de la política general de desarrollo, los ejes de la política general de gestión y los ejes de la política general de planificación.

Eje K'atun	ODS	Indicador PND	Indicador PGG	Resultado Estratégico de Desarrollo	Componente RED	Corresponsable RED	Políticas Públicas Vinculadas	Eje de la PGG	Misión PGG 2020-2024	POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2020-2024																							
										Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED												
Eje de la Política General de Gobierno	ODS 17 (1) 15/05/2023	Indicador PND	Indicador PGG	Resultado Estratégico de Desarrollo	Componente RED	Corresponsable RED	Políticas Públicas Vinculadas	Eje de la PGG	Misión PGG 2020-2024	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED									
										Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED			
										Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED
										Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED	Indicador PGG	Componente RED	Corresponsable RED

Notas:

1. Esta plantilla se uso de base para generar la número 03 y 04 alineación y vinculación Institucional, para el año 2023
2. No se identificó ninguna meta o indicador para el sector DEPORTE
3. Se generó la plantilla 03 Vinculación Institucional, donde se identifican el Plan Estratégico PGG 2020- 2024, Objetivo Estratégico PGG 2020 - 2024, Eje del Plan Nacional de Desarrollo K'atun, meta K'atun, así como el número de ODS y su meta
4. La plantilla 03 vinculación institucional refleja la vinculación con cada uno de los Productos y Subproductos Institucionales del COG.

Nombre de la institución:

Instrucciones:
La institución deberá con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 - 83)	Indicador PND	RED	PGG	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar	Responsable de verificar
	<p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Esta plantilla se uso de base para generar la número 03 y 4 alineación y vinculación Institucional, para el año 2023 2. No se identificó ninguna meta o indicador para el sector DEPORTE 3. Se generó la plantilla 03 Vinculación Institucional, donde se identifican el Plan Estratégico PGG 2020- 2024, Objetivo Estratégico PGG 2020 - 2024, Eje del Plan Nacional de Desarrollo K'atun, meta k'atun, así como el número de ODS y su meta 4. La plantilla 03 vinculación institucional refleja la vinculación con cada uno de los Productos y Subproductos Institucionales del 										
<p>Orientaciones Para realizar este análisis la institución revisará la herramienta de referencia 03-Análisis de vinculaciones. Es importante organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento</p>											

Nombre de la Institución: Comité Olímpico Guatemalteco

Instrucciones:

La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional.

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
	Equidad			
	Género	Programa de apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico	Administración de Progr	Subgerencia de Normatividad para el Liderazgo Deportivo
	Cambio climático	Certificación de Oficina Verde	Subgerencia de Eficienc	Gerencia General
	Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)	Matriz de Riesgo Institucional Sistema de Gestión de Calidad SINACIG	Dirección de Procesos	Gerencia General

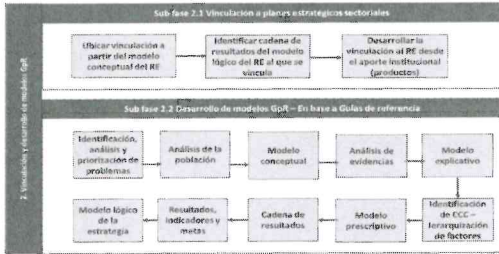


Nombre de la institución: Comité Olímpico Guatemalteco

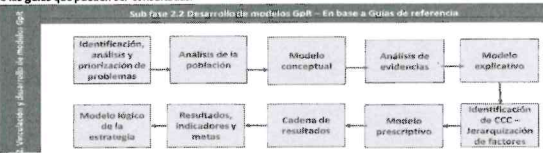
Instrucciones:

Los problemas más relevantes de los sectores y sus causas han sido analizados en los PES, y sus resultados y cadenas de valor han sido desarrollados, por eso es importante iniciar por determinar en el modelo conceptual, los factores causales que le competen a la institución, según fue definido en dicho plan y achurarlos.

Para elaborar los modelos GpR, consultar el apartado 3.2. Fase 2. Vinculación y desarrollo de modelos GpR, de la Guía para elaborar PEI



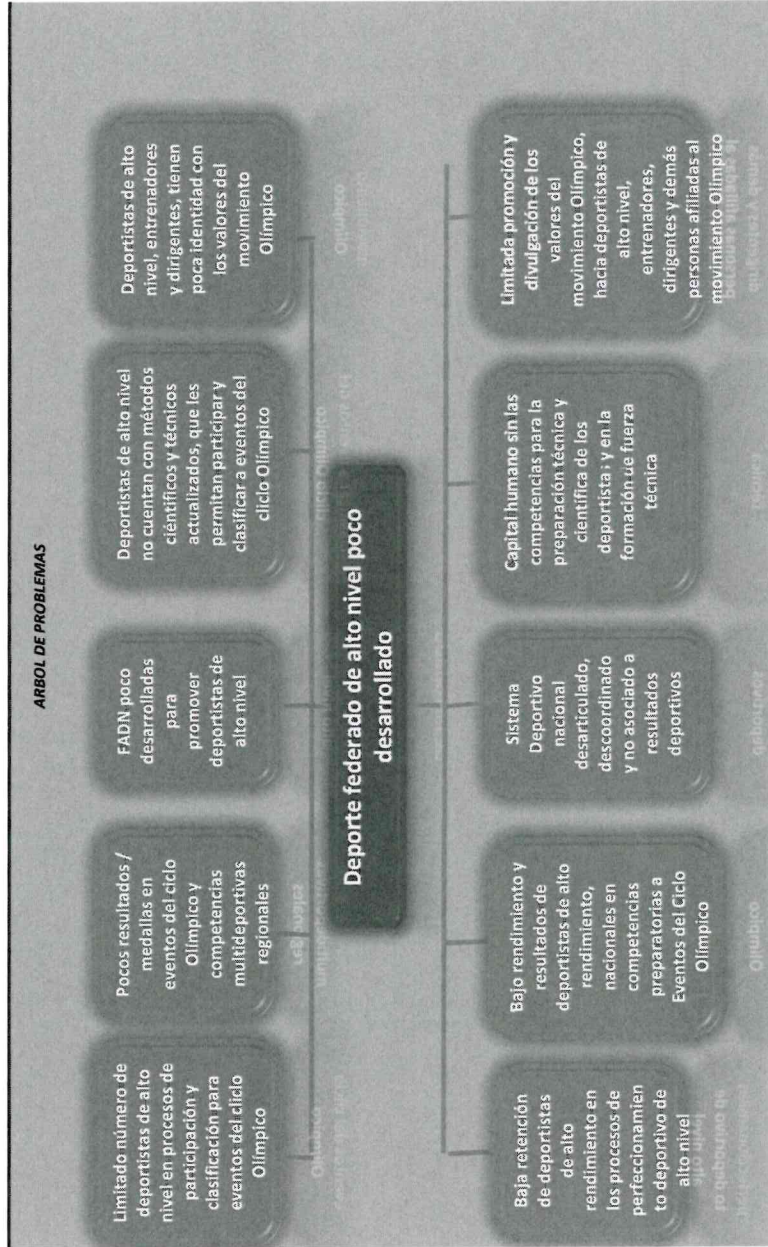
Es posible que tanto las instituciones que están vinculadas a los PES, como aquellas que no lo están, identifiquen otros problemas que, si bien no fueron considerados en el PES, cumplen con los criterios de: I) afectar negativamente al ciudadano o al ambiente, II) que son importantes por su magnitud e implicaciones; y III) que requieren la participación de varias instituciones para su solución. En ese caso procede aplicar el método GpR, según los pasos que se muestran en la ilustración siguiente, utilizando para ello las guías de referencia: "Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados" y "Guía Conceptual y Metodológica para la elaboración de PES". Para cada uno de los pasos se incluye el lugar de las guías que pueden ser consultadas.



NOTAS: Esta plantilla sirvió como ejemplo, para el ejercicio de identificación del problema. **PARA CUMPLIMIENTO DE ESTA METODOLOGÍA.** Como resultado se agrega la plantilla 06 mod GpR con el árbol del problema, el cual fue analizado con las áreas sustantivas. En el documento narrativo del PEI, se presenta: Análisis de Población, Análisis de Situación, Tabla 3: Redacción del Resultado, Tabla 4: Característica de la Problemática, 1.3.2 Modelo conceptual Arbol de Problema, Tabla 5: Modelo Explicativo, 1.3.4 Identificació caminos causales, 1.4 Formulación de resultado, 1.4.3.1 Definición de Resultado, 1.4.4 Cadena de Resultados. En las plantillas está el análisis de evidencias, la identificación de CCC

FORMULACIÓN DE MODELOS DE CAUSALIDAD
 (PUEDE SER MODELO CONCEPTUAL O ARBOL DE PROBLEMAS)

DPSE-06

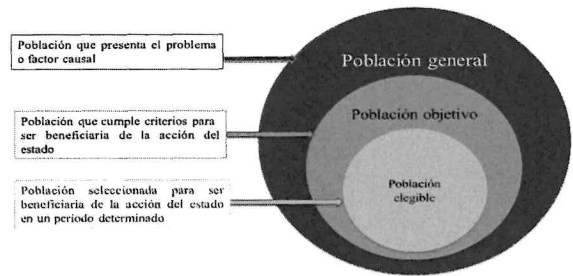


Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

Problema central	*Causa	**Población general	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad	Ubicación geográfica de la población elegible		Territorialización		Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
					Deporte federado de alto nivel poco desarrollado	Limitada participación en los procesos de participación y clasificación de atletas de alto nivel en los Juegos del Ciclo Olímpico, las competencias multideportivas, regionales, continentales y mundiales patrocinadas por el COI.		65,000 personas federadas en algún deporte, en Asociaciones o Federaciones Deportivas Nacionales	200 Atletas de alto Rendimiento del Programa Retención de Talento	38,617 atletas en procesos sistemático de desarrollo deportivo 450 deportistas de primera línea y 200 del Programa Retención de Talento del año 2023	150		

* Según Modelo Conceptual
 ** Con base en el numeral 2.4 Análisis de la Población, de la Guía para elaboración de PEI
 *** Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas

- Notas:
1. El rango de edad y la etnia o pueblo al que se identifica la persona beneficiada, se tendría en el primer cuatrimestre del año 2022, con el Informe de Clasificador Temático.
 2. La estadística se deriva de los Convenios firmados por los Atletas de Alto Rendimiento, de donde se obtienen los datos de: edad, género, etnia, este dato es proporcionado por la Subgerencia de Normatividad para el Liderazgo Deportivo.
 3. El género reportado en esta plantilla es una cantidad aproximada, conforme al dato histórico.



IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Institución: Comité Olímpico Guatemalteco		CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS										CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS			
NOTA: VER CRITERIOS DE PONDERACIÓN AL PIE DE PÁGINA												CALIFICACIÓN			
No	Problemas identificados	Relevancia				Apoyo				Capacidad				Problemas priorizados	Posición
		El problema se considera la prioridad nacional, Plan nacional de desarrollo, ODS u otro instrumento estratégico equivalente de largo plazo o compromisos nacionales e internacionales suscritos por el país en el marco de acuerdos multilaterales de carácter humano.	La magnitud e incidencia del problema es tal, que requiere una intervención urgente e inmediata de la población de la institución.	La solución del problema contribuye significativamente a la solución de la situación que afecta a la población atendida por la institución.	TOTAL RELEVANCIA	La atención del problema tendrá el apoyo de las autoridades y personal de la institución.	La atención del problema contará con el apoyo de otros actores involucrados.	Se cuenta con evidencia académica, regulatoria y estadísticas.	TOTAL APOYO	La institución cuenta con personal calificado, recursos humanos y financieros para atender la solución del problema.	La institución tiene capacidad para articular el esfuerzo de otros actores involucrados en la solución de la problemática.	TOTAL CAPACIDAD			
1	Deporte federado de alto nivel poco desarrollado	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	5.0	10.0	7.50	9.17	#DIV/0!	#DIV/0!
2												#####	#####	#DIV/0!	#DIV/0!
3												#####	#####	#DIV/0!	#DIV/0!
4												#####	#####	#DIV/0!	#DIV/0!
5												#####	#####	#DIV/0!	#DIV/0!
6												#####	#####	#DIV/0!	#DIV/0!
7												#####	#####	#DIV/0!	#DIV/0!
8												#####	#####	#DIV/0!	#DIV/0!

SIMBOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Alta Prioridad	Problemas con Resultados mayores a 6.50
Mediana Prioridad	Problemas con resultados mayores a 4.00 y menores o iguales a 6.50
Baja Prioridad	Problemas con Resultados menores o iguales a 4.00

RESUMEN

No	Problema priorizado por orden de importancia	Calificación	Nº	Problema priorizado por orden de importancia	Calificación
1	#N/A	#N/A	6	#N/A	#N/A
2	#N/A	#N/A	7	#N/A	#N/A
3	#N/A	#N/A	8	#N/A	#N/A
4	#N/A	#N/A			
5	#N/A	#N/A			

Características del problema	Relevancia	Apoyo	Capacidad	Fundación de Acuerdo a la Característica	Calificación
1.0	2.5	3.0	3.0	Poco relevante	10.0
2.0	3.5	4.0	4.0	Algunamente relevante	Muy relevante
3.0	4.5	5.0	5.0	Significativamente relevante	Significativo
4.0	5.5	6.0	6.0	Muy relevante	Excelente

RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS **SPPD-09**

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				RESULTADO INSTITUCIONAL			LINEA BASE *			MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar) 2023				
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Pilar	Metas Política General de Gobierno PGG 2020-2024			Descripción de Resultado	Nivel de Resultado		Año	Dato absoluto	Dato Relativo %	FORMULA DE CALCULO	NOMBRE DEL INDICADOR	PRODUCTO / SUBPRODUCTO
			Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta		Final	Intermedio						
						Protección al Movimiento Olímpico		X	2016	370	No aplica	Número de deportistas de alto rendimiento, que forman parte del Programa Retención de Talento	Número de deportistas beneficiados como retención de alto nivel	Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico
									2016	500	No aplica	Número de campamentos y competencias a los Deportistas de Alto Rendimiento	número de campamentos y competencias, para preparación de Deportistas de Alto Rendimiento	Apoyo económico para campamentos y competencias de los deportistas de alto nivel, que buscan su clasificación a los Juegos del Ciclo Olímpico
									2016	70	No aplica	número de profesionales. Del programa de asistencia técnica contratados	número de profesionales. Del programa de asistencia técnica contratados	Apoyo económico mediante el programa de asistencia técnica (Profesionales y Técnicos de Alto Rendimiento)
									2016	20	No aplica	Número de deportistas clasificados en Juegos del Ciclo Olímpico	número de deportistas clasificados en Juegos del Ciclo Olímpico	Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico
									2016	12000	No aplica	Número de servicios de atención	Número de servicios de atención	Asistencia de ciencias aplicadas al deporte, seguro de gastos médicos y de vida a deportistas federados de alto nivel, miembros de Comités de las FADN, y personal del COG
									2016	4000	No aplica	Número de personas capacitadas con capacitaciones	Número de personas capacitadas con capacitaciones	Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas, entrenadores, dirigentes y personas afines al movimiento Olímpico

Notas:

- Las cantidades de unidad de medida, pueden variar conforme a la ejecución y el análisis de ingresos y egresos del Sistema de clasificación de los diferentes Programas de apoyo económico para el Desarrollo Deportivo. Se reportarán los cambios en su oportunidad, con el informe de la modificación a Plan Operativo Anual que corresponda y la reprogramación de metas físicas en SICOIN, en el tercer cuatrimestre, diciembre del 2023, cuando se hayan ejecutado los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico.
- La ejecución se irá registrando oportunamente en los instrumentos que SEGEPLAN indique y en el Sistema de Planes- SPLAN.
- Los Avances se reportarán cada cuatrimestre, de acuerdo a los lineamientos y se registrarán los informes que aplican en forma digital, así como el envío de copia impresa a MINFIN, SEGEPLAN, CGC, CONGRESO, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto. Así como el avance cuatrimestral de clasificador temático a SEPREM y MINFIN.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comité Olímpico Guatemalteco

Nombre del Indicador	OPTIMIZACION DEL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS Y COMPETENCIAS		
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL		
Pilar de la Política General de Gobierno asociada	4.2 Desarrollo Social 4.4 Estado responsable, transparente y efectivo		
Política Pública Asociada	Desarrollo Social		
Descripción del Indicador	Programa de Campamentos y Competencias del 2023		
Interpretación	Utilización del programa de campamentos y competencias por las 41 Federaciones / Asociaciones Deportivas Nacionales, pertenecientes al Movimiento Olímpico		
Fórmula de Cálculo	Cantidad de deportistas asistiendo a campamentos y competencias aprobados por el COG/No. De deportistas programados		

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	x			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				x

Tendencia del Indicador	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Años								
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	300	379	350	300	250	350	300	300

Nota: La cantidad de campamentos y competencias, no va en incremento, varía y disminuye conforme al grado de dificultad del evento del ciclo Olímpico que corresponda. Además depende de las solicitudes de apoyo que hacen las diferentes Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales. Depende del presupuesto aprobado para cada año y de la cuota financiera que cada mes transfiere el MINFIN al COG, para disponibilidad financiera.

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2020	300

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Cortes mensuales del cumplimiento de la planificación deportiva, estadísticas y controles internos. Análisis anual de Deportistas que participaran en Eventos del Ciclo Olímpico
Unidad Responsable	Sub-Gerencia de Normatividad para el Liderazgo Deportivo (Técnica)
Metodología de Recopilación	Informe técnico de participación y resultados enviado por los entrenadores de las diferentes Federaciones / Asociaciones Deportivas Nacionales, Informes de avance de las metas programadas en el Plan Operativo Anual.




Licda. Isabel Tórtola Varela
 Gerente General
 Comité Olímpico Guatemalteco

VISIÓN, MISIÓN, VALORES	SPPD-11
--------------------------------	----------------

NOMBRE DE LA ENTIDAD Y CUAL ES EL HORIZONTE DE LA INSTITUCION	IMAGEN EXTERNA	POSICIONAMIENTO FUTURO /TEMPORALIDAD	FORMULACION DE LA VISION
Comité Olímpico Guatemalteco		Indefinidamente	La construcción conjunta de la excelencia en la gestión deportiva para el alto rendimiento. Mejores personas que logren mejores resultados

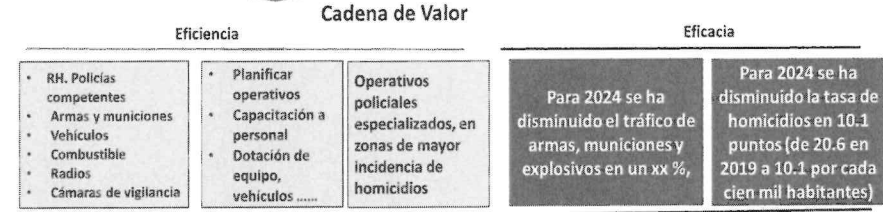
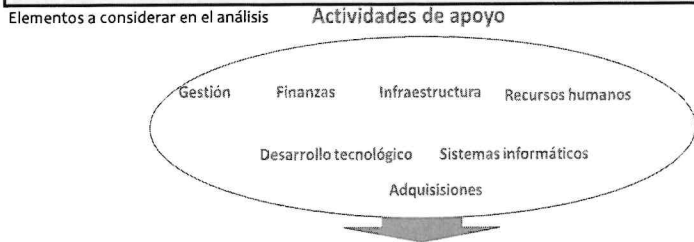
PREGUNTAS GENERADORAS	QUIENES SOMOS? <i>Identidad, Reconocimiento legal</i>	QUE BUSCAMOS? <i>Función principal, razón de ser</i>	QUE PRODUCIMOS? <i>Principales productos (bienes y servicios) que se generan</i>	FORMULACION DE LA MISION
	Somos una entidad que tiene como objetivo primordial desarrollar y proteger el Movimiento Olímpico y los principios que lo inspiran	tiene como fin primordial entre otros representar al deporte nacional ante los organismos internacionales que integran el Movimiento Olímpico	promovemos, la preparación, superación, y perfeccionamiento deportivo, para fomentar el desarrollo del deporte federado de alto rendimiento a todo nivel	Desarrollar, promover y proteger el Movimiento Olímpico, articulando procesos de preparación, superación y perfeccionamiento deportivo en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento nacional
	PORQUE LO HACEMOS?	PARA QUE? / PARA QUIENES?		
	Para garantizar, la participación de los Deportistas de Alto Rendimiento de Guatemala, en los Eventos del Ciclo Olímpico	Para mejorar la preparación y desarrollo de los Deportistas de Alto Rendimiento		

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican tambien hacia la población objetivo o elegible
1	Excelencia= YO	Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas, entrenadores, dirigentes y personas afines al Movimiento Olímpico	Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas, entrenadores, dirigentes y personas afines al Movimiento Olímpico
2	Respeto= TU		
3	Amistad= NOSOTROS		
4	Universalidad= TODOS		

Análisis de capacidades y FODA	SPPD-12 A
---------------------------------------	------------------

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y a través de ello establecer en que porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.

Análisis de capacidades



Ejecución		Efecto e impacto	
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
	F1 Sistema de gestión y presupuesto basado en resultados	D1	Limitada ejecución de actividades programadas, debido a fluctuación en la asignación presupuestaria / finanzas
	F2 Contar con programas para apoyo al desarrollo deportivo de Alto Rendimiento / Retención de Talento, Asistencia	D2	Inadecuada distribución del personal / Sin mediciones de cargas de trabajo
	F3 Incremento en la inversión deportiva	D3	Consideración de los requisitos de las partes interesadas
	F4 Implementación del modelo de Gobernanza	D4	Reprocesos administrativos por la falta de alineación de las FADN a los procedimientos establecidos en el COG
	F5 Sistema de Gestión por Procesos y de Calidad	D5	Inadecuada distribución de espacios físicos, para la atención al cliente
	F6 Coordinación Interinstitucional con entes afines al deporte federado		
	F7 Cooperación internacional en programas del COI y SOI		
	F8 Modelo de evaluación de rendimiento deportivo		
	F9 Participación de AG y atletas en la toma de decisiones		
	F10 Sistema de evaluación y monitoreo de programas y proyectos técnicos y estratégicos		
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO	
O1	Posicionar a dirigentes deportivos a nivel internacional	FO	Coordinación Interinstitucional con entes afines al deporte federado, para intercambio de mejores prácticas
O2	Captación de recursos adicionales a través de patrocinios	FO	Gestionar recursos adicionales para fortalecer el desarrollo sistemático deportivo, por medio de equipamiento y tecnología exclusiva para el deporte federado de alto nivel
O3	Mejores practicas para el desarrollo de la gestión y resultados deportivos	FO	Coordinación Interinstitucional con entes afines al deporte federado, para intercambio de mejores prácticas
O4	Desarrollar metodologías a la implementación de requisitos de gobernanza del COI	FO	Continuar con el fortalecimiento del control interno a través del Sistema de Gestión por Procesos y de Calidad. Optar a otras certificaciones aplicables, para la mejora continua
O5	Aumentar el alcance de difusión de valores olímpicos y programas de responsabilidad social	FO	Fortalecer los programas de formación de la Filosofía del Movimiento Olímpico
O6	Contribuir a la reducción de índices de violencia por la práctica del deporte		Coordinación Interinstitucional con entes afines al deporte y cultura física, para llegar con actividad física, a los grupos vulnerables
O7	Mejorar la percepción respecto a la imagen Institucional		Implementar la Estrategia de comunicación
AMENAZAS		ESTRATEGIAS DA	
A1	No continuidad de proyectos por el cambio de dirigencia en FADN	FA1	Implementación de uso de MATRICES DE RIESGO, para planes de acción a todo nivel de la Institución
A2	Resultados adversos de dopaje en el deporte		
A3	Cambios a legislación vigente aplicable		
A4	Fluctuación de los ingresos ordinarios del estado		
A5	Relaciones con medios de comunicación		
A6	Proceso electoral		
A7	Ausencia de resultados de deportes mediatcos		
		DA1	Escasa injerencia en temas externos que amenazan la autonomía del deporte

ANÁLISIS DE ACTORES

INSTITUCIÓN: COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO

No.	Actor nombre y descripción	(1) Rol	(2) Importancia	(3) Poder	(4) Interés	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
1	Congreso de la República	2	1	1	1	Legislación	Legislar	Nacional
2	Ministerio de Finanzas	2	1	1	1	Financiero	Orientar la Gestión Financiera	Nacional
3	Secretaría de Planificación de la Presidencia	2	1	1	1	Técnico- Metodológico	Asesoría y acompañamiento en planificación, seguimiento y monitoreo.	Nacional
4	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	2	1	1	1	Servicios compartidos, población objetivo	Integrar conjunto de FADNs y fiscalizarlas, promover el deporte federado	Nacional
5	Contraloría General de Cuentas	2	1	1	1	Control	Fiscalización	Nacional
6	Consejo Nacional del Deporte CONADER	1	1	1	1	Coordinación	Coordinación interinstitucional	Nacional
7	Ministerio de Cultura y Deportes	1	1	0	-1	Tecnológico y humano	Coordinación Técnica	Nacional
8	Dirección General de Educación Física; Ministerio de Educación	1	1	0	-1	Tecnológico y humano	Coordinación Técnica	Nacional
9	Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales	1	1	1	1	Técnico- Metodológico	Desarrollo Deportivo	Nacional
10	Atletas Federados, población vinculada al Movimiento Olímpico	1	1	1	1	Formación	Demandas servicios	Nacional
11	Federaciones Internacionales	1	1	1	1	Técnico	Establecer y aplicar de acuerdo con el espíritu Olímpico las reglas relativas a la práctica de deportes y velar por su aplicación.	Internacional
12	Comité Olímpico Internacional	2	1	1	1	Financiero y Técnico	Promover el Olimpismo y dirigir el Movimiento Olímpico	Laussane, Suiza

No.	Actor nombre y descripción	(1)		(2)		(3)		(4)		Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Importancia	Poder	Interés	Interés					
13	Comites Olímpicos Nacionales	1	1	1	1	1	1	1	1	Técnicos	Desarrollar, promover y proteger el Movimiento Olímpico en sus países	Países afiliados al COI
14	Solidaridad Olímpica Internacional	2	1	1	1	1	1	1	1	Técnico, Financiero	Ayudas a los Comités Olímpicos Nacionales	Laussane, Suiza
15	PANAM Sports	2	1	1	1	1	1	1	1	Técnico	Responsable de organizar juegos y desarrollo panamericano	México
16	Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe	2	1	1	1	1	1	1	1	Técnico	Responsable de organizar juegos y desarrollo de la región	Puerto Rico
17	Organización Deportiva Centroamericana	2	1	1	1	1	1	1	1	Técnico	Responsable de organizar juegos y desarrollo de la región	Nicaragua
18	Academia Olímpica Internacional	2	1	1	1	1	1	1	1	Técnico, Financiero	Responsable de promover los valores olímpicos	Laussane, Suiza
19	Agencia Mundial Antidopaje	1	1	1	1	1	1	1	1	Técnico	Lucha contra el dopaje y promueve el Juego Limpio	Montreal, Canadá

(1) Rol que desempeñan:	(2) Importancia de las relaciones predominantes			(3) Jerarquización del poder			(4) Interés que posea el actor	
	A favor	Indeciso/indiferente	En contra	Alto	Medio	Bajo	Alto interés	Bajo Interés
Facilitador	2	1	0	1	0	0	1	1
Aliado	1	0	-1	1	0	0	1	-1
Oponente	-1	0	-1	1	0	0	1	-1
Neutro	0	0	0	1	0	0	1	-1

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

SPPD-14

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				RESULTADO INSTITUCIONAL				META POR AÑO											
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas Política General de Gobierno PGG 2020-2024			Descripción de Resultado	Nivel	UNIDAD DE MEDIDA	2023		2024		2025		2026		2027			
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica				Meta	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera			
4.2 Desarrollo Social	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.2.1 Promover la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores ingresos y a una mejor calidad de vida.	No hay para el sector deporte	Protección al Movimiento Olímpico	X	Personas	200	170	400	15,942,000	16,877,062	300	200	17,789,513	200	19,223,591			
							300	250	400	33,324,190	37,586,226	350	300	39,530,510	300	42,928,071			
4.2 Desarrollo Social	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	No hay para el sector deporte	Protección al Movimiento Olímpico	X	Personas	142	146	148	19,280,400	20,411,273	150	152	21,478,517	152	23,238,716			
							525	25	500	8,000,000	11,463,443	475	200	12,062,832	200	13,273,320			
4.2 Desarrollo Social	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	No hay para el sector deporte	Protección al Movimiento Olímpico	X	Evento	9,000	9,500	10,000	4,200,000	4,725,577	10,500	11,000	4,972,664	11,000	5,406,259			
							18,000	20,000	22,000	400,000	376,932	24,000	24,000	491,347	24,000	530,469			
4.4 Desarrollo Social	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	No hay para el sector deporte	Protección al Movimiento Olímpico	X	Personas	78,224,190	86,440,501	91,420,513	96,295,382	104,600,427	104,600,427	104,600,427	104,600,427	104,600,427	104,600,427			
							21,286,485	35,015,412	37,069,206	39,007,443	42,113,361	42,113,361	42,113,361	42,113,361	42,113,361	42,113,361			
						SUBTOTAL PRODUCTOS		7,000,000		1,677,098		1,868,301		2,017,062					
						Servicios de apoyo para funcionamiento COG (incluyendo el grupo 6, subgrupo 18 y todos los relacionados al fortalecimiento institucional)		7,000,000		1,677,098		1,868,301		2,017,062					
						Sentencias Judiciales (reinstalaciones)													
						Grupo 6 Unidades Administrativas que apoyan directamente a la Inversión Deportiva													



Licda. Ana Cecilia Solo L.
 Director
 Dirección de Planificación

Lic. Mario Roberto Santiva
 Subgerente de Optimización de Recursos Financieros

Licda. Isabel Tortola Varela
 Gerente General
 Comité Olímpico Guatemalteco

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL										META POR AÑO												
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas Política General de Gobierno PGG 2020-2024			Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED	RESULTADO INSTITUCIONAL		UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	2023		2024		2025		2026		2027	
		Descripción de Resultado		Nivel					Meta física	Meta financiera			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
											Unidades Administrativas de apoyo para funcionamiento y servicios generales del COG	21,233,510	4,398,000	4,655,960	4,899,406	5,289,515						
											Otros apoyos a FADN (Miembros, Congresos, etc.)	Producto Inversión Deportiva	3,960,000	4,192,270	4,411,471	4,762,729						
											Otros Apoyos en Preparación Deportiva (calificación)	Producto Inversión Deportiva	1,062,800	1,125,137	1,183,968	1,278,239						
											Aporte a medallistas	Producto Inversión Deportiva	2,125,600	2,250,275	2,367,935	2,556,479						
											Programa de Carrera Dual (Retirada Deportiva)	Producto PRT	400,000	423,462	445,603	481,084						
											Transferencia a otros entes, conforme a Normativas y LEYES	1,617,015	2,405,989	2,547,110	2,680,291	2,893,705						
SUBTOTAL OTRAS INVERSIONES												51,137,010	54,038,886	56,864,418	61,392,174							
GRAN TOTAL												129,361,200	137,485,400	145,459,400	153,159,800	165,992,600						

Notes:

1. El techo presupuestario para los años 2023 al 2027 son los asignados según el oficio, número de referencia DF-SOECT-DGAI-2187/2022 de fecha 14 de junio de 2022, del Ministerio de Finanzas Públicas. Además por el carácter autónomo del Comité Olímpico Guatemalteco, el presupuesto para cada uno de los Productos Institucionales fueron aprobados por el Comité Ejecutivo, según acta 07/2022, punto 3.1.3, realizada el 13 de diciembre de 2022. En base de dicha aprobación se elaboró el presente documento.
2. Las cantidades de unidad de medida, pueden variar conforme a la ejecución y el análisis de ingresos y egresos del Sistema de clasificación de los diferentes Programas de apoyo económico para el Desarrollo Deportivo. Se reportarán los cambios en su oportunidad, con el Informe de la modificación a Plan Operativo Anual que corresponda y la reprogramación de metas físicas en SICOIN, en el tercer cuatrimestre, diciembre del 2023, cuando se hayan realizado los análisis de la ejecución, ingresos, egresos, retiradas deportivas, cesos de los Deportistas de alto rendimiento, que participan en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico.
3. La ejecución se irá registrando oportunamente en los instrumentos que SEGEPLAN indique y en el Sistema de Planes -SIPLAN.
4. En esta planilla se incluyen todos los techos asignados a los Productos Institucionales, que corresponden a la Inversión Deportiva, el Subtotal en línea 13 de la presente planilla SPPD-14-POM. Además se detallan: Servicios de apoyo para funcionamiento del COG incluyendo el grupo 0, subgrupo 18; Unidades Administrativas que apoyan directamente a la inversión Deportiva; Unidades Administrativas de apoyo para funcionamiento, servicios generales del COG y todos los relacionados al Fortalecimiento Institucional; Otros apoyos a FADN (Miembros, Congresos, calificaciones, etc.); Aporte a medallistas; Programa de Carrera Dual (Retirada Deportiva); Transferencia a otros entes, conforme a Normativas y Leyes.
5. Los Avances se reportarán cada cuatrimestre, de acuerdo a los lineamientos y se registrarán los informes que aplican en forma digital, así como el envío de copia impresa a MINFIN, SEGEPLAN, COG, CONGRESO, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto. Así como el avance cuatrimestral de clasificador temático a SEPREM y MINFIN.



Signature
Licda. Ana Cecilia Soto L.
 Director
 Dirección de Planificación

Signature
Lic. Mario Roberto Sandoval
 Subgerente de Optimización de Recursos Financieros

Signature
Licda. Isabel Yónola Varela
 Gerente General
 Comité Olímpico Guatemalteco

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL

SPPD-15

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS																															
Comité Olímpico Guatemalteco		INDICADORES DE RESULTADO																															
RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	LINEA DE BASE						2023						2024						2025						2026						2027	
		META		Datos Absolutos		Datos Relativos		META		Datos Absolutos		Datos Relativos		META		Datos Absolutos		Datos Relativos		META		Datos Absolutos		Datos Relativos		META		Datos Absolutos		Datos Relativos			
FORMULA DEL INDICADOR (descripción)		AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos		
Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico	Número de deportistas beneficiados como retención de alto nivel	2016	370	No aplica	No aplica	200	No aplica	No aplica	170	No aplica	No aplica	400	No aplica	No aplica	300	No aplica	No aplica	200	No aplica	No aplica	200	No aplica	No aplica	300	No aplica	No aplica	200	No aplica	No aplica				
	Talento																																
Apoyo económico para campamentos y competencias de alto nivel, que buscan su clasificación a los Juegos del Ciclo Olímpico	número de campamentos y competencias para preparación de Deportistas de Alto Rendimiento	2016	500	No aplica	No aplica	300	No aplica	No aplica	250	No aplica	No aplica	400	No aplica	No aplica	350	No aplica	No aplica	300	No aplica	No aplica	300	No aplica	No aplica	350	No aplica	No aplica	300	No aplica					
	los que asisten los Deportistas de alto rendimiento																																
Apoyo económico mediante el programa de asistencia técnica (Profesionales y Técnicos de Alto Rendimiento)	número de profesionales. Del programa de asistencia técnica contratados	2016	70	No aplica	No aplica	142	No aplica	No aplica	146	No aplica	No aplica	148	No aplica	No aplica	150	No aplica	No aplica	152	No aplica	No aplica	152	No aplica	No aplica	152	No aplica	No aplica	152	No aplica					
	asistencia técnica contratados																																
Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico	Número de deportistas clasificados en Juegos del Ciclo Olímpico	2016	20	No aplica	No aplica	525	No aplica	No aplica	25	No aplica	No aplica	500	No aplica	No aplica	475	No aplica	No aplica	200	No aplica	No aplica	200	No aplica	No aplica	200	No aplica	No aplica	200	No aplica					
	Juegos del Ciclo Olímpico																																
Asistencia de ciencias aplicadas al deporte, seguro de gastos médicos y de vida a deportistas rederados de alto nivel, miembros de Comités de las EADN, Promoción del CAG	Número de servicios de atención	2016	12000	No aplica	No aplica	9,000	No aplica	No aplica	9,500	No aplica	No aplica	10,000	No aplica	No aplica	10,500	No aplica	No aplica	11,000	No aplica	No aplica	11,000	No aplica	No aplica	10,500	No aplica	No aplica	11,000	No aplica					
	atención																																
Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas, entrenadores, dirigentes y	Número de personas beneficiadas con capacitaciones	2016	4000	No aplica	No aplica	18,000	No aplica	No aplica	20,000	No aplica	No aplica	22,000	No aplica	No aplica	24,000	No aplica	No aplica	24,000	No aplica	No aplica	24,000	No aplica	No aplica	24,000	No aplica	No aplica	24,000	No aplica					
	capacitaciones																																

Notas:
 1. Las cantidades de unidad de medida, pueden variar conforme a la ejecución y el análisis de ingresos y egresos del Sistema de clasificación de los diferentes Programas de apoyo económico para el Desarrollo Deportivo.
 2. Se reportaran los cambios en su oportunidad, con el informe de la modificación a Plan Operativo Anual que corresponda y la reprogramación de metas físicas en SICOIN, en el tercer cuatrimestre del 2023, cuando se hayan ejecutado los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico.
 3. La ejecución se irá registrando oportunamente en los instrumentos que SEGEPAN indique y en el Sistema de Planes -SIPLAN-. En SICOIN se hace el registro en el tercer cuatrimestre, diciembre de 2023.
 4. Algunas de las metas físicas no van en incremento, debido a que conforme se ejecuta el Ciclo Olímpico, va en disminución la cantidad de Deportistas de Alto Rendimiento que participan, por la dificultad de cada uno de estos eventos.



Licda. Ana Cecilia Solo L.
 Director
 Dirección de Planificación

Lic. Mario Roberto Santofal
 Subgerente de Optimización de Recursos Financieros

Licda. Isabel Terrota Varela
 Gerente General
 Comité Olímpico Guatemalteco

PLAN OPERATIVO ANUAL

SPPD-16

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							ODS	RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2023								
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas Política General de Gobierno PGG 2020-2024						Descripción de Resultado	Nivel				Meta física	Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED			Final	Intermedio				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
4.2 Desarrollo Social	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.2.1 Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.	4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	No hay para el sector deporte	ODS 01	Protección al Movimiento Olímpico	X		Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico	Personas	0	0	0	0	200	Q 15,300,000.00	200	Q 15,300,000.00			
					ODS 05	Protección al Movimiento Olímpico	X		Apoyo económico para campamentos y competencias de los deportistas de alto nivel, que buscan su clasificación a los Juegos del Ciclo Olímpico	Evento	0	0	0	0	300	Q 33,324,190.00	300	Q 33,324,190.00			
					ODS 01	Protección al Movimiento Olímpico	X		Apoyo económico mediante el programa de asistencia técnica (Profesionales y Técnicos de Alto Rendimiento)	Personas	0	0	0	0	142	Q 17,000,000.00	142	Q 17,000,000.00			
4.2 Desarrollo Social	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.2.1 Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.	4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y	No hay para el sector deporte	ODS 05	Protección al Movimiento Olímpico	X		Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico	Personas	0	0	0	0	525	Q 8,000,000.00	525	Q 8,000,000.00			
					ODS 3	Protección al Movimiento Olímpico	X		Asistencia de ciencias aplicadas al deporte, seguro de gastos médicos y de vida a deportistas federados de alto nivel, miembros de Comités de las FADN, y personal del COG	Evento	0	0	0	0	9,000	Q 4,200,000.00	9,000	Q 4,200,000.00			
4.2 Desarrollo Social	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.2.1 Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.	4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	No hay para el sector deporte	ODS 3	Protección al Movimiento Olímpico	X		Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas, entrenadores, dirigentes y personas afines al movimiento Olímpico	Personas	0	0	0	0	18,000	Q 400,000.00	18,000	Q 400,000.00			
TOTAL PRODUCTOS INSTITUCIONALES											Q	-		Q	-		Q	78,224,190.00		Q	78,224,190.00

Notas:

1. El techo presupuestario para los años 2023 al 2027 son los asignados según el oficio, número de referencia DF-SOECT-DGAI-2187-2022 de fecha 14 de junio de 2022, del Ministerio de Finanzas Públicas. Además por el carácter autónomo del Comité Olímpico Guatemalteco, el presupuesto para cada uno de los Productos Institucionales fueron aprobados por el Comité Ejecutivo, según acta 67/2022, punto 3.1.3, realizada el 13 de diciembre de 2022. En base de dicha aprobación se elaboró el presente documento.
2. Las cantidades de unidad de medida, pueden variar conforme a la ejecución y el análisis de ingresos y egresos del Sistema de clasificación de los diferentes Programas de apoyo económico para el Desarrollo Deportivo. Se reportaran los cambios en su oportunidad, con el Informe de la modificación a Plan Operativo Anual que corresponda y la reprogramación de metas físicas en SICOIN, en el tercer cuatrimestre, diciembre del 2023, cuando se hayan realizado los análisis de la ejecución, ingresos, egresos, retirada deportiva, receso de los Deportistas de alto rendimiento, que participan en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico.
3. La ejecución se irá registrando oportunamente en los Instrumentos que SEGEPLAN indique y en el Sistema de Planes -SIPLAN-
4. En esta plantilla se incluyen los techos asignados a los Productos Institucionales, que corresponden a la Inversión Deportiva, el Subtotal en línea 13 de la plantilla SPPD-14-POM, Q 78,224,190.00
5. Los Avances se reportaran cada cuatrimestre, de acuerdo a los lineamientos y se registrarán los Informes que aplican en forma digital, así como el envío de copia impresa a MINFIN, SEGEPLAN, CGC, CONGRESO, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto. Así como el avance cuatrimestral de clasificador temático a SEPREM y MINFIN.


Licda. Ana Cecilia Soto L.
 Director
 Dirección de Planificación



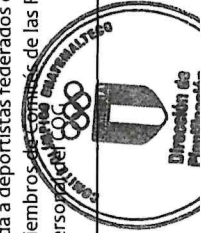

Lic. Mario Roberto Sandoval
 Subgerente de Optimización de
 Recursos Financieros


Licda. Isabel Tórtola Varela
 Gerente General
 Comité Olímpico Guatemalteco

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPPD-17A

Cuantificación de metas 2023																				
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA
11	0	0	4	0	0	Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico	Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	200
							Meta física													
							Meta financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,300,000.00
11	0	0	2	0	0	Apoyo económico para campamentos y competencias de los deportistas de alto nivel, que buscan su clasificación a los Juegos del Ciclo Olímpico	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300	300
							Meta física													
							Meta financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33,324,190.00
11	0	0	3	0	0	Apoyo económico mediante el programa de asistencia técnica (Profesionales y Técnicos de Alto Rendimiento)	Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	142	142
							Meta física													
							Meta financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,000,000.00
11	0	0	5	0	0	Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico	Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	525	525
							Meta física													
							Meta financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,000,000.00
11	0	0	7	0	0	Asistencia de ciencias aplicadas al deporte, seguro de gastos médicos y de vida a deportistas federados de alto nivel, miembros de comités de las FADN, y personal del COB	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,000	9000
							Meta física													
							Meta financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,200,000.00



Ministerio de Salud y Deporte
Dirección de Planeación

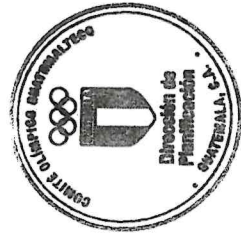
PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPPD-17 A

Cuantificación de metas 2023																					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA	
11	0	0	0	0	0	Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas, entrenadores, dirigentes y personas afines al movimiento Olímpico	Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,000	18000
								<p align="right">Q 400,000.00 Q 400,000.00 Q 78,224,190.00</p>													
								<p align="right">TOTAL PRODUCTOS Q 78,224,190.00</p>													

Notas:

1. En esta matriz se presenta únicamente la suma de los montos de techo presupuestario de los Productos Institucionales, por un monto de Q 78,224,190.00
2. El apoyo económico para Campeonatos y competencias es por medio de transferencias, se brinda conforme a las solicitudes de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales -FADN-, las cuales son analizadas y aprobadas por la Autoridad Superior, de acuerdo al techo asignado a cada FADN en base a sus resultados.
3. El apoyo económico para los Programas Técnicos se brinda conforme a disponibilidad financiera, que depende de la transferencia de cuota mensual por parte del Ministerio de Finanzas Públicas.
4. Las cantidades de unidad de medida, pueden variar conforme a la ejecución y el análisis de ingresos y egresos del Sistema de clasificación de los diferentes Programas de apoyo económico para el Desarrollo Deportivo. Se reportaran los cambios en su oportunidad, con el Informe de la Modificación a Plan Operativo Anual que corresponda y la reprogramación de metas físicas, en SICOIN, en el tercer cuatrimestre, diciembre del 2023, cuando se hayan ejecutado los diferentes Juegos del Ciclo.



Licda. Ana Cecilia Soto L.
 Director
 Dirección de Planificación

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL

SPPD-18

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: **Comité Olímpico Guatemalteco**

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO												TOAL 2023		
			AÑO	LINEA DE BASE 2016		Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			META		
				META		META		META		META		META		META			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico	Personas	Número de deportistas beneficiados como retención de alto nivel	2016	370	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		200	No aplica		200	No aplica	
Apoyo económico para campamentos y competencias de los deportistas de alto nivel, que buscan su clasificación a los Juegos del Ciclo Olímpico	Evento	número de campamentos y competencias, para preparación de Deportistas de Alto Rendimiento	2016	500	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		300	No aplica		300	No aplica	
Apoyo económico mediante el programa de asistencia técnica (Profesionales y Técnicos de Alto Rendimiento)	Personas	número de profesionales. Del programa de asistencia técnica contratados	2016	70	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		142	No aplica		142	No aplica	
Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico	Personas	Número de deportistas clasificados en Juegos del Ciclo Olímpico	2016	20	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		525	No aplica		525	No aplica	
Asistencia de ciencias aplicadas al deporte, seguro de gastos médicos y de vida a deportistas federados de alto nivel, miembros de Comités de las FADN, y personal del COG	Evento	Número de servicios de atención	2016	12000	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		9,000	No aplica		9,000	No aplica	
Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas, entrenadores, dirigentes y personas afines al movimiento Olímpico	Personas	Número de personas beneficiadas con capacitaciones	2016	4000	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		18,000	No aplica		18,000	No aplica	
								Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre									Nota: información a completar al término del año.

Notas:

- Las cantidades de unidad de medida, pueden variar conforme a la ejecución y el análisis de ingresos y egresos del Sistema de clasificación de los diferentes Programas de apoyo económico para el Desarrollo Deportivo . Se reportaran los cambios en su oportunidad, con el Informe de la modificación a Plan Operativo Anual que corresponda y la reprogramación de metas físicas en SICOIN, en el tercer cuatrimestre del 2023, cuando se hayan ejecutado los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico.
- La ejecución se irá registrando oportunamente en los instrumentos que SEGEPLAN indique y en el Sistema de Planes -SIPLAN-. En SICOIN se hace el registro en el tercer cuatrimestre, diciembre de 2023.
- Algunas de las metas físicas no van en incremento, debido a que conforme se ejecuta el Ciclo Olímpico, va en disminución la cantidad de Deportistas de Alto Rendimiento que clasifican y participan, por la dificultad de cada uno de estos eventos.

Santiago

2023

Juegos PanAm | ParapanAm



Comité Olímpico Guatemalteco

Anexos

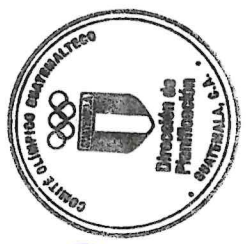


 Licda. Isabel Yértola Varela
Gerente General
Comité Olímpico Guatemalteco

CLASIFICADORES TEMÁTICOS				ANEXO SPPD-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comité Olímpico Guatemalteco					
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Meta 2023			
		Física	Financiera		
Género	Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico	200	15,300,000		

Nota: El clasificador temático se programará en el SIGES y SICOIN, en la etapa de formulación, será registrado en el mes de diciembre del 2022, en donde se definirá la red programática del producto institucional, en el que se lleva estadística de los beneficiarios.

*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater , ejecución presupuestaria por clasificador tematico)




Licda. Ana Cecilia Soto L.
 Director
 Dirección de Planificación


Lic. Mario Roberto Sandoval
 Subgerente de Optimización de Recursos Financieros


Licda. Isabel Yérbula Vainola
 Gerente General
 Comité Olímpico Guatemalteco

Análisis de Magnitud, Evidencia y Fuerza explicativa

Anexo SPPD-03

Institución: Comité Olímpico Guatemalteco

Instrucciones:

Para cada Problema Principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Debe seguir el orden de causas directa y sus causas

Problema principal:

Causa directa X

Análisis sobre la Magnitud

Análisis sobre la Fuerza Explicativa

Clasificar la calidad de la evidencia consultada

Causa indirecta X.1

Análisis sobre la Magnitud

Análisis sobre la Fuerza Explicativa

Clasificar la calidad de la evidencia consultada

Causa directa Y

Análisis sobre la Magnitud

Análisis sobre la Fuerza Explicativa

Clasificar la calidad de la evidencia consultada

Causa indirecta Y.1

Análisis sobre la Magnitud

Análisis sobre la Fuerza Explicativa

Clasificar la calidad de la evidencia consultada

Esta matriz se utilizó como guía en la metodología, no se presenta con datos.
De este ejercicio se deriva información para otras matrices.




Licda. Ana Cecilia Soto L.
Directora
Dirección de Planificación